

FECHA: ABRIL 16 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
El Sol de Hidalgo	"Halló a los cinco malos en su casa"
Criterio.	"Tres consejeros se apuntan para ir al "nuevo" IEE"
MILENIO Hidalgo	"Preparan plan para capacitar a los policías"
PLAZAJUAREZ.COM	"Falta de promoción afecta hotelería"
unomásuno	"iUrge legislar!"
CAPITAL	"Fenómenos meteorológicos dejan daños en Huejutla, Metepec y Acatlán"
El Independiente	"Justifica incremento en nomina"
CRÖNICA	"Apresuran el IEEH normas para 2016"
EL UNIVERSAL	"6 estados, focos rojos en `esclavitud infantil'"
REFORMA	"Acusa a la CFE fraude millonario"
EXCELSIOR	"México atrae 66 mil mdd en dos años; Peña destaca inversión extranjera directa"
LaJornada 🔐	"Pensión raquítica sin o hay ahorro voluntario: Consar"

INSTITUCIONAL

Criterio-Se apuntan tres consejeros para quedarse en IEE: Tres de siete consejeros confirmaron su intención de participar en la renovación del Instituto Estatal Electoral (IEE), que convocó el Instituto Nacional Electoral (INE). Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Isabel Sepúlveda Montaño y Augusto Hernández Abogado aseguraron tener conocimiento, preparación y experiencia para ocupar una de las consejerías del nuevo Organismo Público Local Electoral de Hidalgo (OPLEH). En tanto, Arminda Araceli Frías Austria, José Ventura Corona Bruno, Joaquín García Hernández y Carlos Francisco Herrera Arriaga aún no han tomado la decisión de participar en la convocatoria de renovación. La primera etapa, de seis, consiste en el registro de los aspirantes del 11 al 15 y del 18 al 19 de mayo. En esta fase deberán entregar formatos en las oficinas de las siete juntas distritales y la ejecutiva del INE en Hidalgo. De acuerdo con el actual presidente del consejo general del IEE, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, en la convocatoria podrán participar, además de los actuales consejeros, profesionales en la materia, académicos y la población en general que reúna los requisitos. Los cargos a ocupar en el consejo general del OPLEH son la presidencia, con una duración de siete años, y seis consejerías electorales, de seis y tres años. De acuerdo con la convocatoria, que emitió el INE en marzo, se aplicarán exámenes de conocimiento a los aspirantes el 27 de junio. Deberán presentar un ensayo presencial el 25 de julio; además, habrá una valoración curricular y una entrevista presencial. La designación de los nuevos consejeros del OPLEH se dará, a más tardar, el 2 de septiembre de 2015. (José Antonio Alcaraz, página 05)



Milenio-Avanza aprobación de los nuevos reglamentos electorales en el IEE: En sesión extraordinaria, el pleno del onsejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó reglamentos y normativas en atención a las uevas determinaciones del Código Electoral del estado de Hidalgo, entre las que destaca el lineamiento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental para el manejo de la documentación y material electoral, y el reglamento de precampañas. De acuerdo con el consejero presidente Mario Pfeiffer Islas, aún faltan reglamentos de importancia que deben adecuarse en atención a las nuevas reglas electorales de la entidad como el que se refiere a las reglas de operación de las candidaturas independientes, procedimientos administrativos sancionadores y el reglamento de debates. "Estaremos cumpliendo en el tiempo establecido en la propia legislación con la totalidad de las normatividades que tienen que ver con la operación del Instituto y dejaríamos algunos que no son necesarios aprobar dentro del plazo de 120 días", expresó. Cabe destacar que muchas de las reglamentaciones y lineamientos tienen que ver con la operación y organización de las elecciones locales de 2016, mediante las que se elegirá gobernador, diputados locales y alcaldes. "Se están dando ya estos primeros pasos que irán consolidándose en lo que resta del año; los tiempos electorales eran distintos, hoy se tienen que normar porque el presidente de casilla acudía al consejo municipal o distrital y actualmente con las tres elecciones en marcha y al mismo tiempo, tenemos que tomar decisiones, por ejemplo, de un punto en común para la entrega de paquetes electorales, que se determinó en el reglamento que será a los consejos municipales donde habrán de transmitirse los datos del PREP y subirse escaneadas las actas de las tres elecciones", detalló. Posterior a esto, los paquetes correspondientes se trasladarán a los consejos distritales para la celebración de los cómputos correspondientes. Destacó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ha sido exitoso en la entidad y se abona el tema de las actas escaneadas para dar más certeza en los resultados electorales el día de la elección. "La ciudadanía podrá percibir en esta dinámica del internet no solo los resultados en el sistema del PREP sino todas las actas escaneadas de los procesos electorales, es un tema que no es sencillo, implica normarlo y aspectos técnicos que tendremos que enfocar con la finalidad de dar certeza al proceso electoral", declaró. Por otra parte, Pfeiffer Islas anunció que participará en la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la selección de consejeros que integrarán el órgano Público Local Electoral de Hidalgo (OPLE) en sustitución del **IEEH**. Señaló que su experiencia en materia electoral le permitirá competir para integrar el nuevo sistema electoral nacional. "Lo asumo como una posibilidad, y los candados establecidos me parecen correctos para no crear compromisos en ningún otro tipo de instancia. Aquellos que aspiren a integrarse al Consejo del OPLE estén dedicados en tiempo exclusivo para estas labores". Asimismo los actuales seis consejeros electorales en funciones externaron por separado su interés en participar en la el proceso de designación de los consejeros. (Janet Barragán, página 12)

Crónica-Apura IEEH preparativos para la contienda mayor: Apresura el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la discusión y aprobación de reglamentos internos referentes al Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental, precampañas, lineamientos para ubicación y contratación de inmuebles, así como manejo de material electoral, traslado de paquetería y sobres. En sesión extraordinaria, el pleno avaló estos cuatro ordenamientos como parte de la armonización que plantean los artículos transitorios del Código Electoral para el Estado de Hidalgo, Respecto al Comité de Acceso a la Información, el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, explicó que el objetivo del reglamento es sistematizar acciones de transparencia, para que los ciudadanos reconozcan procedimientos para solicitar datos. Aunque el consejero Augusto Hernández Abogado omitió su voto en este acuerdo, debido a que consideró inviable otorgar facultades a la Junta Estatal Ejecutiva para integrar el Comité de Acceso, la mayoría del pleno respaldó. Además a raíz de este análisis jurídico, personal del **IEEH** detectó un problema de operatividad en traslado de documentación electoral para comicios concurrentes, como ocurrirá en 2016, donde los hidalguenses elegirán gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. Por ello en los lineamientos ahora establecen a los consejos municipales como la primera instancia de recepción, captura de actas y quienes otorgarán el conteo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Actualmente, confirmó Pfeiffer Islas, diseñan las reglas para la operación de candidatos independientes, que considera financiamiento, tiempos en radio y televisión, así como representación ante los órganos electorales, también confeccionan los estatutos correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores, ordinarios, extraordinarios y especiales. (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Nada garantiza que continúe como consejero: presidente: Mario Pfeiffer Islas reconoció que nada garantiza su continuidad como consejero presidente en el IEE, toda vez que antes tendrá que pasar examen y presentar ensayo ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Incluso, agregó, los números están en contra porque de los más de 100 consejeros en funciones que participaron de los 19 estados del país en el pasado proceso de renovación de organismos locales, un solo presidente fue ratificado por el INE. Por tanto, "es un proceso complicado pero abonará a la democracia y estructurará piso mínimo de conocimientos", dijo luego de confirmar que registrará en mayo sus aspiraciones de continuar en el instituto. Puso sobre la mesa su experiencia en el ámbito electoral desde hace 28 años, desde notificar a los partidos hasta responsabilidades como presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo, por lo que es "un buen reto personal afrontar el examen". Como parte de la reforma política nacional, los institutos electorales del país serán renovados y los aspirantes sometidos a examen, ensayo y revisión curricular y quienes sean los mejor calificados por el INE serán nombrados



consejeros. Tras agotar el proceso, designará a los consejeros electorales de Hidalgo a más tardar el 2 de septiembre y rocurará que por lo menos sean tres personas del mismo género. Dos consejeros participarán; cuatro aún no eciden. También participará en este proceso de selección el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien stimó tener los conocimientos suficientes para pasar las pruebas del instituto. A su vez, **Isabel Sepúlveda Fayad** señaló que se someterá a las pruebas. "He tenido varios talleres, diplomados respecto al tema electoral, además de la experiencia como consejera, con documentos que me respaldan". En tanto, Carlos Herrera Arriaga, Joaquín García Hernández, José Corona Bruno y Arminda Frías Austria aún no deciden si participan en el proceso de selección. De acuerdo con la convocatoria recientemente publicada por el instituto nacional, se elegirá un consejero presidente por periodo de siete años, tres consejeros para un periodo de seis años y tres más para un lapso de tres años. Contempla siete etapas de elección de consejeros como el examen de conocimientos que se llevará a cabo el 27 de junio a cargo de una institución de educación superior o de investigación. Pasarán a la siguiente etapa 25 aspirantes mujeres y 25 aspirantes hombres que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos y los resultados serán publicados en el portal del INE. Mientras que el ensayo presencial será el 25 de julio y evaluará la habilidad del aspirante para formular planteamientos y desarrollar temas electorales. Una vez que se tenga la lista de los aspirantes que hayan resultado con dictamen idóneo en el ensayo, la comisión de vinculación la hará de conocimiento público y la notificará a los representantes de los partidos políticos, quienes podrán presentar comentarios. Posteriormente vendrá la valoración curricular y entrevista que será transmitida en tiempo real en el portal del instituto. En la recta final se estipula la integración de listas, designación, nombramiento y protesta. Los consejeros electorales locales dirigidos actualmente por Pfeiffer Islas pueden participar en este proceso con tal de continuar en el IEE. (Víctor Valera, página 05)

El Independiente-Justifican incremento de 2.9 mdp en nómina del IEE: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) Mario Pfeiffer Islas justificó el incremento de 2 millones 968 mil 500 pesos en el costo de la nómina del organismo y negó aumento de plazas ya que, agregó, fueron recategorizadas. Durante entrevista, argumentó que el incremento fue aprobado por el Congreso local a finales del año anterior. Sin embargo, en "más de 10 años los órganos directivos y ejecutivos del instituto, que tienen responsabilidad en la organización de los procesos electorales, no habían tenido ningún incremento. "Lo que veo es el trabajo que realizamos, no solo laboramos en el instituto, salimos a elecciones escolares, pláticas, al tratar de formar ciudadanía que eso es muy importante, lo cual podría tener la percepción de no tener un fruto inmediato." El hecho de trabajar "con niños desde preescolar, primaria y secundaria, así como quienes tienen la ciudadanía también es importante y obligación del instituto". A la vez descartó que hayan incrementado seis plazas en el último año, ya que fueron recategorizadas las que existían en el IEE pero que estaban a través del concepto de honorarios, lo que implicaba que no tuvieran acceso a seguridad social. Aprueban reglamento para megaelección de 2016. Durante sesión, el consejo general del IEE aprobó lineamientos para el manejo de la documentación y material electoral, antes, durante y después de la jornada para la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos el próximo año. Según con lo aprobado, los paquetes electorales serán llevados a los consejos municipales donde serán transmitidos los datos del PREP y subirán al sistema las actas escaneadas de las tres elecciones. Al IEE le falta por aprobar nueve reglamentos de un total de 21 que derivan de la anterior reforma que creó el código electoral. En la sesión, consejeros aprobaron reglamento del comité de acceso a la información pública gubernamental del IEE; lineamientos de precampañas; así como traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio. (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-Pfeiffer participará en renovación del órgano electoral local.: Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), confirmó que participará en el proceso de selección, donde se renovará la integración del órgano electoral local. A unas semanas de publicada la convocatoria por parte del Instituto Nacional Electoral, el consejero presidente indicó que ha decidido participar como parte de un "reto personal", aunque la realidad es que los "números están en su contra", toda vez que de las 19 integraciones que ya se realizaron de consejos electorales locales, sólo un presidente ha logrado aprobar todos los pasos, y otro tanto de ministros han quedado en consejerías de seis, e incluso de tres años. En este sentido, reconoció que "nada garantiza que continúe como consejero y mucho menos como presidente"; no obstante, advirtió que realizará lo conducente, que es prepararse para participar como aspirante a consejero electoral del IEEH. IEE comienza a trabajar en el proceso electoral de 2016 En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se aprobaron diversos proyectos de reglamento, entre los que destaca, el relativo a los lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos 2016. (Verónica Ángeles, página 07)



Sol de Hidalgo-Nuevas reglas en elecciones locales: Aunque aun no inician los comicios locales, el **Instituto** statal Electoral (IEE) entró de lleno con la organización de las elecciones de 2016, con la aprobación de lineamientos en ue se precisan las reglas para la elección de gobernador, 30 diputados y 84 ayuntamientos en Hidalgo, como la de subir desde los consejos municipales las actas escaneadas al portal web del organismo público local electoral. Así lo informó el consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer, quien sostuvo que uno de los acuerdos aprobados en la sesión de ayer, es el que tiene que ver con los paquetes electorales de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, que ahora deben ser trasladados, primeramente, a los consejos municipales, desde donde se transmitirán los datos del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP). Sostuvo que el IEE abona al tema de la certeza al subir las actas escaneadas de cada una de las elecciones, pues, dijo, "no solamente informamos el resultado o lo que dice el órgano electoral, sino que la ciudadanía podrá conocer, en esta dinámica del internet, actas escaneadas de los procesos electorales". Hacer los nuevos reglamentos, dijo, "no es un proceso sencillo, pues debemos normarlo y, además, contemplar el aspecto técnico y tecnológico por utilizar, con la intención de darle más certeza al próximo proceso electoral", y señaló que restan aprobar nueve de los 21 reglamentos, además de otros lineamientos, estrategias y normativas, que serán aplicados rumbo a la elección del domingo 5 de junio de 2016. Explicó que todo deberá consolidarse en lo que resta del año, precisando que esta actualización se debe a los cambios de fechas y nuevas disposiciones, por lo que se debe ajustar la operatividad que requieren las elecciones concurrentes del próximo año. LA NORMATIVIDAD POR APLICAR EN 2016. Los documentos aprobados por el Consejo General del IEE son los reglamentos de comisiones del consejo General; de sesiones; para la promoción del voto de parte de organizaciones ciudadanas; para el registro de agrupaciones políticas locales; de la oficialía electoral del IEE; para el procedimiento de liquidación de los partidos locales que pierdan su registro; del comité de acceso a la información pública; y De precampaña. Además, los lineamientos para el ejercicio del financiamiento público destinados a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres; para la ubicación y contratación de inmuebles, así como manejo de documentación y material electoral durante el proceso electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos; específicos para el traslado de sobres y paquetes electorales a los centros de acopio, así como la Normatividad del archivo general. Se aprobarán en los próximos días los reglamentos de operación para candidaturas independientes; de encuestas, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos; de quejas y denuncias; de debates entre candidatos, así como los lineamientos para la aplicación del 2% del financiamiento público en actividades de capacitación de los partidos políticos, y el de diseño y promoción de campañas de educación cívica y prevención de los delitos electorales en coordinación con la subprocuraduría de asuntos electorales. Y están en proceso de elaboración: Modelo único de estatutos de asociación civil; Estrategias para eliminación de toda forma de discriminación, y los reglamentos para la propaganda electoral, y el del interior del IEE. (Redacción, Ojo Política)

Plaza Juárez-Pfeiffer Islas buscará lugar en nuevo Consejo Electoral: Luego del que el Instituto Nacional Electoral emitiera la convocatoria para la designación de consejeros presidentes' y las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales, para el caso de Hidalgo, derivado de la reciente reforma política en el país, el actual conseiero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) en la entidad, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, confirmó que participará en esta convocatoria. En entrevista, el consejero presidente del órgano electoral manifestó que seguramente participaría en este proceso "tengo muchos años ya en esta materia, yo le puedo decir que desde 1987, encargos muy modestos empecé en el tema electoral, desde luego no ha sido mi única materia, pero tengo un antecedente en ese sentido y desde luego siempre será un reto, una nueva posibilidad de integrar ese sistema electoral nacional, como una posibilidad lo asumo". Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, buscará estar en el nuevo Consejo Electoral derivado de la reforma electoral. Recordó que no había querido manifestar su postura al respecto desde antes, pues prefirió esperar la convocatoria para Hidalgo y saber cuáles serian las bases de ésta; "no había querido pronunciarme, porque si bien es cierto que las convocatorias anteriores de 19 estados no contemplaron una limitación a los consejeros en funciones, quise ser prudente". Explicó que existía la posibilidad de que la convocatoria hidalquense pudiera ser diferente pero al no serlo "nosotros sequiremos desarrollando nuestro trabajo, que es nuestra obligación además y finalmente quien decida, no hablo por las consejeras o demás consejeros, aquellos que aspiren, podrán participar en el proceso sin ningún impedimento". Al respecto, algunos de los comentarios de los demás consejeros de este organismo electoral fue que mantenían en análisis la convocatoria y más adelante determinarían si participarán o no, en tanto los trabajos al interior del Consejo General del IEE continúan, sin ningún impedimento al respecto. En cuanto a la decisión' de que los próximos consejeros o consejeras se dediquen exclusivamente al consejo del instituto, sin posibilidades de otro trabajo, Ernesto Pfeiffer consideró esta nueva regla como algo correcto. "Yo entiendo esta limitación, no solamente por un mero aspecto laboral, digamos, sino también por un aspecto que tiene que ver con no crear compromisos en ninguna otra instancia o con ninguna otra situación, me parece que es correcto, aquellos que aspiren integrarse al consejo general del Instituto Electoral de Hidalgo pues estén dedicados de tiempo exclusivo para estas labores", remató el aún consejero presidente del IEE.

(Natalia López, página 3A)



laza Juárez-Aprueban reglamentos y lineamientos internos del Instituto Estatal Electoral: Este miércoles, en esión extraordinaria del mes de abril del Consejo General del Instituto Estatal Electoral en Hidalgo, los y las consejeros de la entidad aprobaron por unanimidad diversos reglamentos, lineamientos y adecuaciones de la normatividad interna de este órgano, conforme al nuevo Código Electoral del Estado de Hidalgo. A pesar que en los transitorios de este Código, se establecen 120 días para la realización de esta normativa, durante esta sesión extraordinaria se adelantó que el avance en la materia es importante y se proyecta concluir antes de que venza el plazo establecido, incluso en este mismo mes de abril. Los reglamentos y lineamientos estimados para su realización fueron 29, de los cuales sólo 21 deberían ser aprobados por el Consejo General del órgano electoral, de estos sólo faltan por aprobarse nueve, mientras que los demás ya fueron desahogados en la Junta Estatal Ejecutiva y estos tenían que ver con acciones internas del instituto, por ejemplo en la contratación de personal. En la sesión extraordinaria de este miércoles, los documentos aprobados fueron los relativos a procedimientos para las próximas elecciones del 2016 y las cuales serán concurrentes en la entidad (gobernador, diputados locales y ayuntamientos), en este caso se aprobaron por unanimidad el reglamento de precampañas, los lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jomada electoral en mención. Así también como los lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio. En esta sesión también se presentó el proyecto de Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del IEEH; en este punto el consejero electoral, Augusto Hernández Abogado, anunció un voto particular, mismo que será incorporado en un término de 3 días. Respecto a esta normativa aprobada, el consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer, declaró que estos linimentos eran importantes pues el Consejo General ha puesto especial atención en el tema de la transparencia, de ahí que lo que se ha hecho es "sistematizar todas estas acciones que ya se venían realizando". Respecto a algunos de los lineamientos aprobados con respecto a la organización electoral del 2016, explicó que una de las situaciones. en las que se tenía duda era saber a dónde tenía que acudir el presidente de casilla a dejar el paquete electoral de la elección concurrente y mediante esta reglamentación se decidió que en una primera instancia se deiará "en el consejo municipal, desde donde se hará la transmisión de los resultados del Programa de Resultados Preliminares (PREP) y ahí también se hará la sistematización de las actas, esto dará mayor certeza. En cuanto a los lineamientos de precampaña, detalló que a través de estos se les dará más sequimiento a estas actividades partidistas, en los tiempos que establecieron los partidos y así poder revisar "situaciones como excesos en los topes de gastos de precampaña o bien una sobreexposición de candidatos". Por último, en cuanto a los reglamentos que faltan por aprobarse, recordó que existen dos de suma importancia: las reglas de operación de los candidatos independientes, el cual ya lleva un avance del 50 por ciento y el tema de los procedimientos administrativos sancionadores. (Natalia López Pazarán, página 3A)

Cambio 21-Avanza la integración del Código Electoral del Estado de Hidalgo: Con la aprobación de nueve de 21 reglamentos y lineamientos existen avances en cuanto al Código Electoral del Estado de Hidalgo, sostuvo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral; se espera concluir con este procedimiento en este mes. "De los que faltan son las reglas de operación en cuanto a candidatos independientes, tema que está relacionado con el proceso además de procedimientos ordinarios, extraordinarios entre otros". En torno al proyecto de Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del IEEH, señaló que gracias a esto se tendrá mayor prontitud además de la organización electoral sobre todo en el tema específico de analizar lugares para instalar consejos distritales en esta elección 2015-2016. De esta manera, los Consejos Distritales tendrán oportunidad de informar a través de la página web en tiempo real al capturarse las actas. Otros puntos pendientes se relacionan con el reglamento de precampañas; lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2016. También destacan los Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio. (Redacción, página 02)

Uno más Uno-Realizan primera sesión extraordinaria del IEEH: En la primera sesión extraordinaria convocada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se dio lectura y posterior aprobación de los siguientes acuerdos: Relativo al proyecto de Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del IEEH. En este punto el Consejero Electoral, M. en D. Augusto Hernández Abogado, anunció un voto particular, mismo que será incorporado en un término de 3 días. Relativo al Reglamento de Precampañas Relativo a los Lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de Gobernador, Diputados Ayuntamientos 2016 Relativo a los Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio Al respecto el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que con la aprobación de estos reglamentos y lineamientos, los trabajos de adecuación de la normatividad interna de este órgano conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo continúan su avance, por lo que se proyecta concluir antes de que venza el plazo establecido. (Redacción, página 02)



Punto por Punto-Consejeros del IEEH, Aprueban reglamentos relativos a la información pública y de ineamientos para los comicios locales del 2016: El consejo general del IEEH aprobó en sesión extraordinaria los royectos de reglamentos relativos al Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental de este organismo, así como relativo a reglamento de precampañas, el de los lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral del siguiente año. Durante el encuentro en el que el tema relativo al proyecto de Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del organismo electoral local causó polémica entre los consejeros, el presidente del IEEH Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que con estas aprobaciones se pone especial atención al tema de la transparencia al interior del organismo a su cargo. El funcionario electoral local señaló que el de la transparencia ha sido un tema en el que el IEEH ha tenido especial cuidado ya que un porcentaje elevado de evaluación que hace el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el IEEH tiene un porcentaje importante y lo que hicieron esta vez fue sistematizar todas estas acciones que ya se realizaban en ese organismo. Añadió que en materia de transparencia al aprobarse en esta sesión el proyecto de reglamento, les permite contar con los elementos adecuados para poder dar mejor respuesta a la ciudadanía en cuanto a la transparencia con que se maneja el Instituto Estatal electoral. En la misma sesión también fueron aprobados los reglamentos relativos al Reglamento de Precampañas, al de Lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2016 y el relacionado a los Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio. "Con la aprobación de estos reglamentos y lineamientos se concretan los trabajos de adecuación de la normatividad interna de este órgano conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo continúan su avance, por lo que se provecta concluir antes de que venza el plazo establecido que es antes de fin de año en que inicia el proceso electoral local". Pfeiffer Islas, informó también que en estos momentos están en el análisis del tema de las reglas de operación de los candidatos independientes y que es uno de los más importantes por los subtemas que involucra como es el financiamiento y tiempos en radio y TV. Finalmente aseguró que ante los cambios previstos para este tipo de organismos como resultado de la reforma electoral, a decir de Pfeiffer Islas, buscara sumarse al proceso de selección de Consejeros del IEEH. (Redacción Página web)

Quadratin-Comienzan preparativos para elección de gobernador, diputados y alcaldes: Al ya estar vigente la convocatoria para la renovación de consejeros electorales en Hidalgo, el actual presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, confirmó sus deseos de participar de ésta y buscar un lugar en el nuevo Consejo local. Refirió que tiene muchos años en el tema electoral, por ello buscará la posibilidad de integrar el nuevo sistema nacional electoral, razón por la cual está revisando cada uno de los requisitos de dicha convocatoria. Lo anterior, lo informó en entrevista tras concluir la sesión extraordinaria en la cual se aprobaron los primeros lineamientos para celebrar el proceso electoral del 2016, en el cual habrán de renovarse los 84 ayuntamientos, las diputaciones locales y la gobernatura. Por ello, se aprobaron lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles para los consejos tanto municipales como distritales, así como el manejo de la documentación de las tres elecciones. Al respecto explicó, "debemos ir analizando los lugares para la instalación de consejos municipales y distritales, esto a fin de definir los traslados de la documentación pues anteriormente los presidentes de casilla acudían al consejo municipal en el caso de elección de ayuntamientos y a la distrital en caso de gobernador o diputados locales". Sin embargo, se acordó que en está ocasión las actas serán llevadas a los consejos municipales en donde serán capturados los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y se escanearán las actas de cada una de las casillas para mayor certeza de la elección. Al siguiente día de la elección enviarán a los distritos los paquetes con los resultados de diputado y gobernador, para que el miércoles siguiente puedan hacer el cómputo correspondiente. (Daniela Andrade, página web)



Agenda Hidalguense-Avanzan en la aprobación de reglamentos y lineamientos para la jornada electoral el 2016: En la primera sesión extraordinaria convocada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se dio lectura y posterior aprobación de los siguientes acuerdos: Relativo al proyecto de Reglamento del Comité de acceso a la Información Pública Gubernamental del IEEH. En este punto el Consejero Electoral, M. en D. Augusto Hernández Abogado, anunció un voto particular, mismo que será incorporado en un término de 3 días. Relativo al Reglamento de Precampañas Relativo a los Lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2016 Relativo a los Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio Al respecto el Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que con la aprobación de estos reglamentos y lineamientos, los trabajos de adecuación de la normatividad interna de este órgano conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo continúan su avance, por lo que se proyecta concluir antes de que venza el plazo establecido. (Redacción, página web)

News Hidalgo-Fue aprobado por mayoría el Reglamento de Comité de Transparencia: En la primera sesión extraordinaria convocada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se dio lectura y posterior aprobación de los siguientes acuerdos: Relativo al proyecto de Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del IEEH. En este punto el Consejero Electoral, M. en D. Augusto Hernández Abogado, anunció un voto particular, mismo que será incorporado en un término de 3 días. Relativo al Reglamento de Precampañas. Relativo a los Lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2016Relativo a los Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio. Al respecto el Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que con la aprobación de estos reglamentos y lineamientos, los trabajos de adecuación de la normatividad interna de este órgano conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo continúan su avance, por lo que se proyecta concluir antes de que venza el plazo establecido. (Redacción, página web)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Solicita Movimiento Ciudadano respeto entre institutos Políticos: EL coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, iba Christian Pulido Roldán, informó que ha tenido acercamientos con el secretario de Gobierno de Hidalgo, Salvador Elguero, donde se ha pedido que se genere un clima de respeto entre los diferentes institutos políticos y el Ejecutivo estatal. Según el dirigente partidista, en las reuniones también se abordó el tema de equidad en tiempos de radio y televisión, y el secretario de Gobierno se mostró en la mejor disposición para propiciar un ambiente de tranquilidad y respeto durante este proceso electoral. De acuerdo con el dirigente, ha estado acompañando a los candidatos a diputados federales en los siete distritos y señaló que aunque se están realizando campañas austeras no por eso se olvidarán de visitar ala población de las comunidades más alejadas. Aclaró que no solo se visitan las cabeceras de los distritos electorales federales, ya que para Movimiento Ciudadano y sus candidatos es de suma importancia conocer las necesidades de comunidades marginadas, de pobladores que necesitan de los servicios básicos para su óptimo desarrollo. Christian Pulido señaló que durante esos recorridos se han dado a conocer las cinco propuestas centrales de Movimiento Ciudadano: la Ley de Participación Ciudadana, Ratificación de Mandato, Ley Anticorrupción, Ley de Austeridad, y Observatorio Ciudadano. (Redacción, página 12)

El Sol de Hidalgo-Campaña austera desarrolla mili batalla (Redacción, Ojo Política) Uno más Uno-Christian Pulido visita comunidades alejadas (Redacción, página 06)

Crónica-Multas no frenarán las campañas, dice Tovar: Avelino Tovar Iglesias, secretario ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo, se expresó en contra de multas y señalamientos hacia este instituto político por el Instituto Nacional Electoral (INE); sin embargo, señaló que estos acontecimientos ni afectan ni limitan el desarrollo de la campaña electoral y mucho menos la intención del voto a su favor. Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE impuso sanciones económicas que ascienden a 185.6 millones de pesos al PVEM por propaganda en cines, tarjetas de descuento, folletos con boletos gratis para cine y volantes donde destacan sus propuestas cumplidas, entre otras, Tovar aseveró que su partido es respetuoso ante indicaciones del instituto, pero no frena actividades proselitistas puesto que cuentan con los mismos derechos y obligaciones. Añadió que existe una enorme presión de partidos inconformes ante su incapacidad de hacer trabajo y anuncios institucionales con sus prerrogativas; "nosotros lo que hicimos fue dar a conocer propuestas que ya son realidad, informamos lo cumplido, no propuestas al aire, ellos decidieron hacer una campaña de enorme presión política contra los consejeros electorales". (Redacción, página 08)

Milenio-Multas al partido Verde son capricho de partidos políticos, dice dirigente (Redacción, página 12) Capital Hidalgo-Multas no afectan o limita campaña del PVEM: Avelino Tovar (Yina Bautista, página 05) El Sol de Hidalgo-Multas no afectaron imagen del PVEM: Avelino (Redacción, Ojo Política)



El Independiente-PAN: no es ético que Olvera haga proselitismo en otros estados: Para el Partido Acción Nacional (PAN) no es ético que el gobernador de Hidalgo Francisco Olvera Ruiz haga proselitismo político en otros estados del país y exigió garantizar que esas actividades políticas no sean financiadas con recursos públicos. El pasado fin de semana, Olvera Ruiz asistió a un evento del candidato a gobernador de Querétaro por la alianza PRI-PVEM Panal-PT Roberto Loyola Vera, en la colonia San Pedro Mártir, una de las más populares de la capital de Querétaro. Así lo informó el diario nacional *Reforma*, cuya nota fue respaldada con fotografía del mandatario junto a Roberto Loyola, así como del gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa. Cuestionado al respecto, el dirigente del PAN en Hidalgo Asael Hernández Cerón consideró que el gobernador tiene filiación partidista, sin embargo pidió que este proselitismo no sea llevado a cabo con recursos públicos. Además, el mandatario no debe descuidar la labor otorgada por los hidalguenses que votaron por él. "Le pediría que asuma con mucha responsabilidad sus actos, no vaya a suceder como otros funcionarios que usan recursos públicos para fortalecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI)." Tal proselitismo en otras entidades "no es ético, pero finalmente tiene una filiación partidista", consideró. Además, el mitin del candidato panista a gobernador en Querétaro, Francisco Domínguez Servién fue respaldado por el mandatario de Puebla y emanado de Acción Nacional, Rafael Moreno Valle. (Víctor Valera, página 06)

Capital Hidalgo-Candidatos del PANAL no harán campañas con eventos masivos.: La campaña de los candidatos del Partido Nueva Alianza (PANAL) ha sido sin reuniones masivas, ya que el tiempo actual no está para hacer ese tipo de actos, así lo dio a conocer el dirigente Emilio Eliseo Molina Hernández. Manifestó que las campañas se deben realizar cercanas a la población, "no hay que esperar que la ciudadanía venga a nosotros, nosotros tenemos que ir a la ciudadanía"; al tiempo, indicó que cada candidato tiene su equipo y coordinador de campaña. Asimismo, reiteró que en cada distrito, los aspirantes a legisladores continúan su campaña, al realizar recorridos por los lugares donde hay mayor concurrencia de personas, para dar a conocer sus propuestas a la población. Coacción del voto. Por otra parte, respecto a cómo evitar que los profesores se les coaccione para que voten por Nueva Alianza; Molina Hernández declaró que el partido y la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), han dejado claro que la participación de los maestros será de manera voluntaria. "Estamos al pendiente de que si algún compañero utiliza cualquier vía para presionar a los compañeros, de inmediato lo reporten, porque no hay ninguna indicación, al contrario, lo que estamos diciendo a los compañeros es que reflexionen su voto", aseguró el dirigente panalista. Eliseo Molina agregó que existe respeto a la pluralidad y a la diversidad política; en este sentido, refirió que los trabajadores de la educación que han decidido participar con el PANAL, lo han hecho de manera voluntaria. Por último, comentó que si algún profesor incurre en inducir el voto a otros trabajadores de la educación, será acreedor de las sanciones que se establecen en la ley electoral. (Sergio Juárez, página 06)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Buscan hidalguenses su integración: Participarán consejeros hidalguenses en el proceso de renovación del Organismo Público Local Electoral (OPLE) que efectuará el Instituto Nacional Electoral (INE), por tanto en mayo próximo se registrarán como aspirantes a integrar el Consejo General. La reforma política, aprobada en 2014, plantea que el INE ahora será encargado de emitir convocatorias para designación o remoción de consejeros presidentes y consejeros de OPLE en cada entidad. En 2015 la autoridad electoral federal elegirá consejeros de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Una vez que la convocatoria fue publicada, los todavía funcionarios electorales hidalquenses, Mario Pfeiffer Islas, Arminda Frías Austria, Isabel Sepúlveda Montaño, Augusto Hernández, José Ventura Corona, Joaquín García y Carlos Herrera, valoran requisitos para tentativamente presentar su documentación ante el INE. "Analizamos la convocatoria y seguramente participaremos, tenemos muchos años en la materia, en lo personal desde 1987 he tenido cargos en este rubro, desde luego será un reto ante la posibilidad de conformar el Sistema Integral Nacional Electoral", precisó Pfeiffer. Cabe destacar que la invitación que publica el organismo no impide a consejeros locales en funciones participar en este proceso de renovación. El registro de aspirantes refiere del 11 al 15 de mayo, así como 18 y 19 de mayo; la aplicación de exámenes de conocimientos y habilidades será el 27 de junio, mientras que la elaboración del ensayo presencial el 25 de julio. Los nombramientos para el caso del Consejo General de Hidalgo tendrán que formalizarse a más tardar el 2 de septiembre. (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Medios deben cumplir con equidad en campaña electoral: INE: Los medios de comunicación en Hidalgo son vigilados para que cumplan con el término de equidad durante las campañas electorales a diputados federales. De acuerdo con Carlos Mendoza Meza, vocal secretario de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en estos momentos lo que se puede informar es el seguimiento de las campañas electorales pero el único requisito es que sea equitativo, con trato igual a todos los partidos políticos. Sin embargo, el funcionario electoral advirtió que en las notas informativas se debe cuidar no filtrar alguna propaganda o entenderlo así la autoridad electoral. "Lo que tiene prohibido hacer la autoridad gubernamental es difundir programas, sus actividades no están restringidas por eso luego se reportea la información y exclusivamente debe ser informativa sin promover imágenes o eslogan", indicó. En caso de que sea detectada



alguna anomalía, puede iniciarse un procedimiento sancionador a través de una queja presentada ante la autoridad electoral que lo remitirá a la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolución. Una queja la pueden solicitar los partidos políticos, candidatos y se puede iniciar de oficio por parte de la autoridad electoral illegamos a detectarla", indicó. Desde enero inició el monitoreo de medios, el cual es realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De acuerdo Mendoza Meza, hasta el momento no detectaron anomalías en los medios de comunicación de la entidad. "No tenemos detectado algo nosotros, no sé si la UNAM, pero nosotros no", apuntó. El año pasado el consejo general del INE aprobó 38 lineamientos para los medios de comunicación del país, que establecen, por ejemplo, la prohibición constitucional de transmitir publicidad o propaganda con información periodística y noticiosa. Además la equidad en la difusión y cobertura informativa de las actividades de precampaña y campaña, implica la igualdad de oportunidades de todos los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos, a efecto de que ningún contendiente tenga ventaja sobre otros en función de su fuerza electoral. (José Manuel Martínez, página 04)

CONGRESO

Criterio-Propaganda en transporte, insegura y desigual: Galland: La colocación de propaganda electoral en el transporte público de Hidalgo no es lo más deseable pues, en cuestión de seguridad vial, puede obstruir la visibilidad de los conductores; además, políticamente es incorrecto porque genera una inequidad. Así lo consideró Guillermo Galland Guerrero, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, quien espera que dentro de las próximas mesas políticas el tema sea abordado por diferentes fuerzas políticas en la entidad. "El colocar un pegote o una sábana perforada en los medallones de las combis podría generar un problema de seguridad y también (ponen) en juego la vida de los pasajeros al obstaculizar la visibilidad de los conductores. Por ello es peligroso y tiene que verse también desde este punto de vista", consideró el panista. Por el lado político, señaló, es incorrecto debido a que genera inequidad entre los participantes. Al menos en Pachuca la mayoría de los gremios transportistas tienen simpatía por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Muchas veces los concesionarios permiten que se coloquen este tipo de publicidad de los candidatos priístas durante las campañas, pues llegan a atener compromisos políticos a cambio de algunas otras cosas. "Para dejar a un lado todas esas prácticas, creo que lo mejor es que la publicidad electoral se quede apartado del transporte", sostuvo. (José Antonio Alcaraz, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Exigen a Eleazar García construir casa cultural; podrían perder recurso: Integrantes de la agrupación Antorcha Campesina se movilizaron por calles del primer cuadro de Pachuca para demandar que el ayuntamiento de Pachuca ejecute 7.5 millones de pesos en la construcción de una Casa de Cultura para una zona marginal de la ciudad. Alrededor de mil antorchistas lanzaron gritos y consignas para exigir la ejecución de la obra, pues recordaron que se trata de un recurso etiquetado, el cual podría perderse de no ser ejercido por la administración de edil Eleazar García Sánchez. Netzery López Soria, responsable el movimiento en la capital del estado, explicó que desde diciembre pasado las autoridades cuentan con la partida para la casa cultural en la colonia Ramos Arizpe, pese a lo cual el alcalde priísta no ha ordenado su inicio. De acuerdo con la agrupación, el ayuntamiento de Pachuca tiene hasta el próximo mes para emplear el dinero. De no hacerlos, deberá devolverlo a la federación. López Soria aseguró que las autoridades municipales han tenido cuatro meses para aplicar los recursos en la obra. Los inconformes además reclamaron la pavimentación de la avenida Cerezo, alumbrado público, bacheo de las calles, pintura para las fachadas de las casas, entre otras necesidades. (Emmanuel Rincón, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Encuestas aún sin conocerse: Al inicio de cada campaña política siempre se tiene un muestreo con dato: preliminares de cómo es el comportamiento del electorado en los diversos distritos de un estado, región, municipios o de buena parte del país. Para los partidos políticos, es un punto básico el contar con cifras que les permitan planear las estrategias para reforzar la intención del voto, ya sea con sus bases y militancia, o bien para ir en busca de captación de ciudadanos que no hayan decidido acudir a las urnas o que desconozcan la oferta de aspirantes y partidos. A 45 días de las elecciones, las encuestas preliminares no han sido develadas por dos cuestiones: la nueva normatividad hecha catálogo de prohibiciones que aprobó el Instituto Nacional Electoral (en donde se pueden dar multas y sanciones), y el hecho de que las primeras cifras siempre son un espejo que no refleja la realidad ni siquiera del momento. La verdadera intención del voto, dicen los que saben, se toma en los últimos 15 días de campaña, es decir, una semana y media antes del 7 de junio, en donde con libreta en mano, los partidos políticos y su gente estarán recabando todos los datos posibles que les permita tener con certeza el presagio del resultado previo a las urnas. Sin embargo, para el escenario de la especulación que nunca puede ni debe faltar en ninguna elección mexicana, para la del 7 de junio ya se habla de algunas cifras que van de los 20 a los 24 puntos para el PRI —el



partido en el gobierno federal que por ser la principal fuerza política del país parece (y escribo parece porque sólo es apariencia) que lleva las de ganar, por encima del PAN quien se acerca a los 20 puntos y el PRD que se mantiene en los 18 y 19. Por detrás viene el Partido Verde Ecologista de México con su extraña estrategia de padecer de multas millonarias, de sobre exponerse, de servir de carne de cañón, pero que al final parece darle buenos dividendos entre el electorado. Al final, Nueva Alianza, quien mantiene su coto de poder en estados como Hidalgo y Puebla, que no tiene mucha presencia en el norte y sur del territorio, pero que puede pensar en aspirar con seriedad para poder tener margen de negociación de 2016 a 2018. Y hasta después, los nuevos partidos Morena, Humanista y Encuentro Social, que con los ya veteranos Movimiento Ciudadano y PT tratarán de pelear por los pocos espacios que la gente y el hartazgo por los partidos les permitan, con el único e irremediable objetivo de asegurar la permanencia para futuras competiciones. Los primeros datos no provienen de casa encuestadoras como tal, ni de empresas formales u oficiales, son cifras que este autor de la columna se ha dado a la tarea de investigar e indagar con personajes de partidos políticos desde el estado de Hidalgo. Por lo demás, las encuestas aún no se han dado a conocer y no parece que se revelen muy pronto.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

iCUÍDATE BEJOS, QUE YA POR AHÍ TE ANDAN BUSCANDO...! De pronto todos los candidatos de oposición quieren batirse contra el candidato del PRI por el VI distrito Alfredo Bejos y lo tienen como una obsesión, lo mismo la candidata Roxx del PAN, que suponemos es su nombre artístico, porque en realidad se llama Roxana, que la candidata de Morena Irma Hernández Jiménez que de plano dijo que los otros candidatos no le interesan y que con quien quiere darse de moquetes es con el tal Alfredo, a quien le trae ganas para ponerlo quieto, con eso de que le entra a varios cargos y en ninguno cumple. Desde luego la Roxx adelantó lo que sería su agenda de debate y que no puede ser otro, ya que lo único que tiene como bagaje de trabajo político es su permanente oposición al trabajo de la alcaldía, es decir su permanente no al Tuzobús hasta el grado que de plano ya sacó una campañita para que dice la ciudadanía denuncie lo que vea malo de esta obra, y después con toda seguridad se seguirá en contra de las ciclovías y los senderos verdes, para continuar, suponemos, con sus denuncias sobre gastos excesivos en obras en las que nunca estuvo de acuerdo. Desde luego no hay propuestas, pero ya se ve que de lo que se trata es de hacer ruido, de exhibir en lo que se pueda al tal Alfredo, de lastimar la fama pública del candidato tricolor, asunto que ya se hace sobre todo en las ,redes sociales donde corre lodo que es un contento, de acuerdo a las reglas que en su momento dictó la gran maestra ahora buscando una candidatura en la ciudad de México con todo el apoyo de sus corifeos que no son pocos y que la pintan como mártir de la democracia, pero que en realidad no ha podido demostrar si es de aquí o es de allá. Vaya usted a saber. ¿De verdad quieren los candidatos el debate para que los ciudadanos conozcan sus propuestas?. Parece que no, por los adelantos que dan de lo que será su discurso de debate en el que privilegiarían la acusación y la intención de exhibir a Bejos, a quien buscan como víctima no como adversario de propuesta, pues lo que quieren es demostrar que el gobierno priista, sea estatal o municipal no cumple con sus obligaciones y que ellos si llegan a diputados serán la solución a los problemas de la ciudadanía, lo cual desde luego es una soberana pinochada. La intención no es servir a los ciudadanos, es más bien golpear al PRI y eso es fácil de ver por la forma en que se expresa lo mismo la candidata con nombre de artista Roxx, que los otros del PRD, MORENA y de los otros institutos políticos. Aquí es donde Bejos , que parece Juan Charrasqueado por tanta gente que le anda buscando, debe medir si le conviene, con todo el sentido de demócrata que tenga el asistir o no a debates donde sabe que lo están esperando en la esquina para darle una paliza aunque disfrazada de un gran acto de la democracia, pero al final una vil pelea de cantina. Si quiere tener tiempo por lo menos de montar en su caballo y que no le pase lo del héroe de la canción, como que le debe echar cuentas al asunto y proceder con cautela en esto de los debates que son al parecer actos astutos de los candidatos de otros partidos por encontrar luces en sus campañas que no acaban de prender y que junto al candidato del PRI, sobre todo en debates de acusaciones y de señalamientos en contra del gobierno, les darían presencia en los medios de difusión, pues materia sobra, y así se anunció ya. Sin que se hayan dado los debates, simplemente en la imaginaria, los temas serían: una economía que no camina, la inseguridad que crece en el país, el Tuzobús que no tiene una explicación adecuada y sin fechas para entrar en operación además de áreas que no se entienden, y las acciones de obras en Pachuca que toca ría Roxx y que hizo bandera como regidora y que quiere llevar como tema de debate en algo que no se entiende, pues se supone que lo que se busca es saber cuáles son sus propuestas, y lo que se anuncia es un catálogo de denuncias para lucir como la voz de la acusación. Aparte, desde luego, los ataques casi personales contra Bejos del que ya se adelantó que le exigirán explicaciones del por qué inicia compromisos en muchos cargos y en ninguno termina, con locual no garantiza seriedad para con los ciudadanos, aparte de que seguramente le buscan con lupa las fallas que como todos debe tener. y que ese día de darse el debate magnificarán para exhibirlo ante la opinión pública, en una quera general. Los candidatos tienen campaña como tribuna maxima para llegar a la gente con sus propuestas y la del aprovechar trabajando todos los días, y es su obligación hacerlo si quieren ganar. El debate es una opción que se convierte en una alternativa que seguramente cada partido estudiará qué tanto conviene y decidirá en



razón de sus intereses y de la ciudadanía a la que quiere llegar. No en razón de los intereses de los otros candidatos. Por muy enojados que estén o por muy retadores que salgan.... Por lo pronto, es evidente que todos quieren una peleita, con Bejos... y que todos como en la canción andan armados y le quieren echar monton... de él depende si le entra a la pelea o los deja en la esquina esperando...esperando...esperando... para que el espere desespere...

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...

21 debates: No se trata de lucha libre, pero las campañas en curso, mucho tienen de circo, maroma y teatro, manifestaciones que los histriones de la política pretenden llevar a la pantalla chica. En estos días, en los que las propuestas, son confundidas por algunos como ocurrencias "baratas", la gran mayoría de los suspirantes a una curul en San Lázaro, se dicen dispuestos a debatir con sus contrincantes. Hubo incluso, algún representante de un partido, al que se le ocurrió que en cada uno de los siete distritos federales electorales en que está dividido Hidalgo, se efectuaran tres debates entre los aspirantes a diputados. Los encuentros, pidió el militante partidista, deben ser transmitidos en vivo por el sistema estatal de televisión, como ocurrió en las presidenciales hace tres años. La propuesta parece poco viable, pues en promedio, cada tercer día tendría que efectuarse y transmitirse un debate por distrito, durante los 48 días que restan de campaña; lo que económicamente resultaría imposible para una televisora pobre en finanzas, pobre en programación y famélica en creatividad e ideas. La ocurrencia de tres debates por distrito, considera un cronograma que comienza en este "insípido" arranque de campañas, otro encuentro el 10 de mayo y el último debate los primeros días de junio, eventos en los que se podría evaluar el grado de aceptación social de los que pretenden "jugosas" dietas como diputados federales. Transmitir en vivo los 21 debates sería poco atractivo, debido a que cada región o distrito presenta una coyuntura o contexto diferente, y la realidad de la Huasteca, la Otomí-Tepehua o el Valle del Mezquital, así como las zonas metropolitanas de Pachuca y Tula, son completamente diferentes. En lo personal, estoy de acuerdo en la confrontación de las ideas y de las propuestas, y desde luego, si los partidos se ponen de acuerdo, en que los eventos ocurran en sitios neutrales y distritales, pero nunca a través de la televisión estatal, pues meterían en aprietos a los directivos, ya que tendrían que sacar del aire su programa "preferido", que es Plaza Sésamo, y eso, ni pensarlo.

(Edmundo Pineda, página 04)

Crónica-Balcón Político...

Escamio cibemético contra el PES: El Partido Encuentro Social (PES) y su dirigente, Natividad Castrejón Valdés, no han escapado a la crítica a través de las redes sociales y los "memes". Primero se le acusó de reclutar para su partido a "tahúres, delincuentes" y otras especies degradantes. Ahora ha surgido otra crítica en la que se aprovecha un spot en el que aparece el actor Héctor Suárez exaltando las virtudes de este "nuevo partido", que no está hecho por políticos de otros partidos, sino por ciudadanos que promueven el fin del fuero para acabar con corruptos y apátridas, palabras más o menos. En una entrevista periodística el propio Castrejón Valdés afirmaba tener "fuertes sospechas" de que los autores de estos "memes" son integrantes del equipo de campaña de la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Roxana Montealegre Salvador, pero al mismo tiempo sostenía que esa campaña de denostación lejos de afectarle le beneficiaba, pues hasta ese momento llevaba más de 25 mil visitas. Lo cierto es que Natividad Castrejón sí proviene de otros partidos en los que ha participado activamente. Primero lo hizo en Acción Nacional (PAN) y luego en el de la Revolución Democrática (PRD). Tampoco es cierto que sus candidatos sean sólo "ciudadanos" que no han militado en otros partidos. Pues su candidata en Tulancingo, Martha Soto, tiene una larga trayectoria en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ahora es la abanderada del PES, luego que en su anterior instituto político le cerraron la puerta. Napoleón González Pérez, hoy candidato por el distrito de Tepeapulco, ya fue diputado local por el PRD, por la vía plurinominal. Luego entonces, ese promocional es engañoso y confuso para el electorado. Aclaración pertinente: Hugo César Martínez Sánchez corrige este espacio cuando señala que Víctor Velasco, hoy coordinador de Delegaciones de la Sedatu, es diputado federal por el distrito de Actopan y no Tulancingo, como aquí se afirmó ayer.

(Carlos Camacho, página 03)



Criterio-La Silla...

l crimen se asoma otra vez: Repta, muda de piel, se mimetiza, pero siempre ha estado ahí; y ahora se asoma otra vez. s el crimen organizado en México, el mismo que por momentos dio la impresión de estar acorralado y disminuido, pero que simplemente se rehízo. Hasta hace unas semanas las miradas estaban enfocadas en Michoacán. El espectáculo mediático de La Tuta y sus Caballeros Templarios robaba reflectores. Mientras, en Tamaulipas y Jalisco el crimen organizado se alzó y cuando la sociedad y las autoridades se daban cuenta, ya era tarde. Una de mis familiares radicada en Guadalajara, viuda de un estadunidense y madre de hijos nacidos del otro lado de la frontera, me mostró el pasado fin de semana un correo que recibió del Departamento de Estado de EU donde alertaban a los ciudadanos de ese país a que extremaran precauciones ante eventuales problemas generados por "actividad criminal" en la capital jalisciense. Ayer se supo que el gobierno estadunidense pide lo mismo a los ciudadanos de esa nación que viven o tengan que viajar a Tamaulipas. Asesinatos, narcomantas, balaceras comienzan a ser habituales en ciertas zonas de México. Afortunadamente no ocurre en igual proporción en todo el país. Si bien hay crimen en todos lados, las organizaciones delincuenciales buscan controlar los estados de ambas costas, pues así aseguran mayor capacidad de transporte de drogas. El problema para el actual gobierno federal mexicano es que no puede declarar una guerra abierta contra los cárteles, pues su bandera de campaña fue que la inteligencia supliría las armas que Felipe Calderón sacó a las calles con, al parecer, muy pocos o nulos resultados. Por eso da la impresión de haber inacción ante la avanzada criminal. Nadie quiere a las fuerzas federales en combate abierto contra los grupos del narco, pero es necesario hacer algo para desactivar el regreso de los cárteles a la vida pública y, desgraciadamente, a los asesinatos de funcionarios, policías y miembros de la sociedad civil. El Estado, antes que nada, tendría que trabajar más a fondo para desmantelar las relaciones entre funcionarios y criminales que han permitido los altos grados de impunidad en materia de justicia. La sociedad tendrá que dejar de mirar hacia otro lado y manifestar su posición en contra de la violencia criminal y, además, dejar de prestarse al juego de fingir demencia cuando le conviene. La telaraña criminal ya está extendida. Hay que sacudir para retirarla y evitar que se restablezca.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

- **: Que** Ayer se dio uno de los enroques más inesperados en las delegaciones federales, pues el encargado de la Secretaría de Gobernación, Daniel Lara Baños se despidió de su encargo para pasar a ser delegado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en donde suple a José Ponce Sosa, quien abandona en apariencia el servicio público federal. Dicen que a la oficina de Segob en Pachuca llegará alguien del primer círculo del secretario Miguel Osorio Chong, que seguramente es alguien que trabajó con él cuando fue gobernador en Hidalgo.
- **: Que** Aunque aún los hacen oficiales, las primeras encuestas en Hidalgo para diputados federales pronostican una buena disputa electoral entre Carolina Viggiano del PRI y Daniel Andrade de Encuentro Social en la Huasteca, a quienes muestran con 24 y 21 puntos respectivamente, y detrás Roque Joaquín Vite Arellano de Nueva Alianza con hasta 15 puntos, lo que deja en serios problemas al PAN y PRD quienes no postularon, al parecer, buenas propuestas para el distrito 1, que comprende al menos un cuarto de los votos del estado.
- : **Que** Quien solicitó al secretario de Gobierno, Salvador Elguero, convocar a los partidos políticos y candidatos a un pacto de civilidad es el dirigente de Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldán, quien reveló que tuvo un acercamiento con el encargado de la política interna del estado para pedir que se vigile de cerca la equidad en los espacios de las campañas, así como a quienes se encargan de ensuciar el escenario con la llamada guerra sucia en municipios que son "foco rojo" como Ixmiquilpan y la Huasteca.
- **: Que** Este día la ex primera dama del país, Margarita zav ata estará en campaña con los candidatos de su partido, por lo que se prevén grandes actos de magia, como la aparición espontánea de los panistas que misteriosamente han desaparecido hasta el momento de las contiendas políticas, del proceso interno que se vivió hace unos meses, y de las muestras de apoyo que en su momento se han requerido ahora con sus nuevas bases. Como dicen, el chiste es hacer presencia para la foto.

(Redacción, página 03)





Milenio-Las perlas...

as perlas "Se están dando ya estos primeros pasos que irán consolidándose en lo que resta del año; los tiempos electorales ran distintos, hoy se tienen que normar porque el presidente de casilla acudía al consejo municipal o distrital"

Mario Pfeiffer Islas

Presidente del Instituto Electoral de Hidalgo, sobre las nuevas reglas.

"Nosotros lo que hicimos fue dar a conocer las propuestas que ya son una realidad, informamos lo cumplido, no propuestas al aire, ellos decidieron hacer una campaña de enorme presión política contra los consejeros electorales"

Avelino Tovar Iglesias

Dirigente del Partido Verde en Hidalgo, sobre las multas del INE al Instituo Político.

"Necesitamos que ya no haya tanta tramitología porque eso inhibe que se abran un mayor número de empresas y por consecuencia que no se genere derrama económica en las diferentes regiones"

Alfredo Bejos Nicolás

Candidato del PRI por el Distrito Seis de Pachuca, sobre sus propuestas de campaña.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que hoy estará de visita en la capital del estado Margarita Zavala, esposa del expresidente de México Felipe Calderón. Su estancia se debe a que ofrecerá apoyo a la abanderada de Acción Nacional a diputada federal por el distrito de Pachuca, Roxana Montealegre. El evento se llevará a cabo en la Rotonda de los Hidalguenses Ilustres, donde se dará cita la dirigencia estatal del partido blanquiazul, encabezado por el presidente estatal, Asael Hernández.

que entre las actividades de la exprimera dama de México, Margarita Zavala, estará un foro organizado por el Tec de Monterrey, en el que coincidirá con la asistencia de otras mujeres de la política nacional, entre ellas la Comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga. Esta actividad se realizará posteriormente al acto de campaña del PAN.

que con motivo de la renuncia de Daniel Lara Baños a la delegación estatal de la Secretaría de Gobernación y su nombramiento con el mismo cargo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ahora se espera algún enroque para cubrir la titularidad de la delegación de Gobernación y conocer cuál será el destino político del exdelegado del Trabajo, José Ponce Sosa.

que como los llamados a misa, así son las recomendaciones o exhortos que lanza la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, a cargo de José Alfredo Sepulveda Fayad, y para muestra las resoluciones que emitió contra quienes fueron conocidas como LadyCaasim, LadyCiudadana y LadyHuejutla, a quienes sugirió recibir orientación profesional, incluso con las mismas comas y puntos. Tanto "análisis" para un simple copy-paste, dirían algunos.

que hablando de cambios en las delegaciones federales, se espera que en días siguientes la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que dirige Gerardo Salomón Bulos, realizará algunos movimientos dentro de la estructura de la dependencia, a fin de acomodar a colaboradores que trabajaron con el funcionario federal cuando éste tenía las riendas de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (Sopot), por lo que varios trabajadores ya preparan maletas.

que luego de que Cipriano Charrez, alcalde de Ixmiquilpan, realizara fuertes declaraciones en torno a varios de los abanderados del Partido Acción Nacional a diputados federales, éste será llamado por la dirigencia estatal para aclarar la situación, pues en el círculo político no cayeron bien. Parece que no le bastan los conflictos en su municipio.

(Redacción, página 03)



Independiente-El Socavón:

Bajo la lupa, el fideicomiso al fomento turístico.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

Suena en Radio Pasillo que en breve llegará a siete el número de diputados locales electos en 2013 que no concluirán su encargo por haber solicitado licencia. A Alfredo Bejos Nicolás, Gloria Hernández Madrid, Guadalupe Chávez Acosta, Ismael Gadoth Tapia Benítez, Antonio Chávez Barraza y Sandra Hernández Barrera, se sumará la representante del distrito de Actopan, Edith Avilés Cano, a fin de incorporarse a la Cámara baja del Congreso de la Unión.

Resulta que la legisladora es suplente del diputado federal Víctor Velasco Orozco, quien solicitó licencia a fin de incorporarse a la Sedatu, a invitación de Jesús Murillo Karam. Este nuevo caso de "movilidad política" dará oportunidad de convertirse en diputada local a la suplente de Avilés Cano, Lucía Yesenia Valdez Hernández, quien entre 2011 y 2014 fungió como presidenta del Comité Directivo Municipal del PRI en Mixquiahuala.

Pero la cosa no termina ahí, pues si no sucede nada extraño próximamente saldrán del Congreso otros dos legisladores: los novoaliancistas María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza y J. Dolores López Guzmán, quien están abiertamente enfrentados con su dirigencia estatal y su coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, Víctor Trejo Carpio.

Así que, de un total de 30 integrantes originales, la LXII Legislatura podría terminar sin nueve de ellos... más los que pudieran acumularse durante los próximos 16 meses por algún azar del destino.

Ayer sonó en Radio Pasillo que el delegado de la Segob en Hidalgo, Daniel Lara Baños, renunciaría al cargo para asumir una responsabilidad de menor nivel: la representación en el estado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en sustitución de José Ponce Sosa. Hasta entrada la tarde, la versión no fue confirmada por el funcionario ni por gente cercana a él, pero no sería nada raro, pues su labor no sólo ha pasado inadvertida, sino que no ha logrado convertirse en el líder de los delegados federales en Hidalgo que alguna vez se pretendió que fuera, y se ha visto rebasado por algunos de sus homólogos que poseen mayor tacto político.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

El candidato ciudadano

Circula en la red un meme cruel en que el licenciado Antonio Mota mira dice lo alto la ciudad de Pachuca, y un hombre disfrazado de Garza le dice que todo lo que alcance a mirar será suyo, pero para eso deberá aguantar el viacrucis que le empieza a representar ser candidato fantasma. Por eso, y ante la insistencia del hombre con disfraz de gran Garza, el susodicho abanderado también pregunta: "¿y mi diputación apá?".

PAN, el que agarre hueso que lo cuide

Sucede que en Acción Nacional del estado practican con singular gusto un baile que dice de las de ahí: "el que tenga un hueso, que lo cuide, que lo cuide; la salú y la fatiga, que no lo cuide, que no lo cuide". Porque una vez que por ejemplo Marisol Vargas, la ex delegada del I MSS, supo que iba en buen lugar para diputada federal plurinominal, díjose que era tiempo de irse a descansar; porque como usted sabe las pluris son algo así como cundes de gorra que se regalan y quien la recibe ni campaña debe hacer. Pero se supone, se supone, que por decencia y solidaridad con los suyos debería acompañar a la Roxxy en bicicleta, o a cualquier otro que sólo tiene seguro que es candidato. Pero no, ni los pela y dicen las malas lenguas que la vieron tostándose la piel en una playa, mientras que la Roxxy y Marigol se tuestan bajo el cálido sol pachucaqueño iEso es espíritu de partido!



Los Badillo a la Huasteca, lo que los Charrez al Mezquital

Ni a cuál irle de este par de hermanitos. En Huejutla los Badillo que son prisitas de conveniencia. En el Valle los Charrez, que asta teatrito llegaron a escenificar para convencer a sus feligreses de que uno era panista y otro perredista. Total que ni los primero son priísta en la Huasteca, y los otros sepa Dios que filiación política puedan tener. Pero si tienen una filiación que es la de ELLOS Y SOLO ELLOS. Es decir que en Huejutla bien puede llamarse el Partido Badillista Institucional, que un día va con el tricolor, otro con el PAN, otro con el que se les ponga enfrente. Ya vieron que la polaka ha sumado buena lana a sus carteras, y de ahí ni quién los va a quitar. La que hoy padece esa deslealtad casi congénita de los susodichos, es la pobre de Carolina Viggiano a quien avisamos que se cuide, que son fijos del mal lo hermanitos Badillo Ramírez.

Consejos para hacer el ridículo

Luego que salieron unos desfiguros en la internet con horrorosos videos para promocionarse, va una nueva recomendación para usted que no le levanta la campaña pero ni a fuerzas. Primero, convoque a un "Chelotón" y usted dispare las caguamas. El que más aguante deberá recibir una dotación de vales intercambiables por bebidas espirituosas en el Oxxo de la esquina. Si lo anterior no funciona, anuncie que pagará el salario del "Sonido Jackson", el mismísimo que anuncia el que le echa salcita, para amenizar un "Perreotón masivo en la Plaza Independencia". Que conste, "perreotón", no perrotón. Puedo asegurarle que la campaña se irá hasta por las nubes.

(Redacción, página 03A)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Desde ahora integrantes del **IEEH** discuten y formalizan los análisis sobre reglamentaciones que deberán aprobar este mismo año para el buen desempeño del organismo estatal rumbo al proceso electoral del año entrante, mediante el cual habrán de renovarse gubernatura, diputaciones locales y las 84 alcaldías hidalguenses. Por ello la importancia de avanzar y consolidar esquemas, que además pretenden transparentar el ejercicio democrático, con lo cual la ciudadanía tendrá una plena confianza en esta institución.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Andrés Fassi: Pese a ser un perfil de corte relacionado fuertemente con el ámbito empresarial, no pierde de vista la importancia de abonar al deporte. Directivo del Club Futbol Pachuca, Andrés Fassi logró potenciar la imagen de esta escuadra e influyó fuertemente en acciones precisas para acercar a nuevos valores al balompié, favoreciendo siempre al equipo, pues prioriza y sopesa opciones hacia el futuro.

Abajo-Andrés Caballero: Pese a la naturaleza de un organismo como Movimiento Regeneración Nacional la dirigencia estatal no muestra tanta actividad como requieren para convencer a quienes necesitan para hacer que éste crezca. Así el perfil de Caballero Zerón dista mucho de los "altos vuelos" pregonados hace apenas unos meses, por ello no resulta extraño que la información difundida sobre candidatos sea raquítica, cuando la hay.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ADIÓS

Daniel Lara dejó la delegación estatal de la Secretaría de Gobernación (Segob) a partir de este miércoles y hasta el cierre de la presente edición no se había confirmado aún el nombre de quien será su relevo en el puesto. El exdelegado de la Segob fue uno de los jóvenes funcionarios federales que mejor relación llevó con las estructuras oficiales locales y se especulaba que sería llamado a una nueva responsabilidad en la ciudad de México, pero luego se confirmó su nombramiento como nuevo titular de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Con Lara Baños son ya cuatro los delegados federales que cumplieron sus ciclos en estas responsabilidades casi de forma simultánea.



TROMBAS

En las zonas de Pachuca y Huejutla se reportaron intensos aguaceros en los últimos días con saldo de varios árboles y derrumbes leves. Los pronósticos del clima son que para las próximas horas mejorará el tiempo; sin embargo, las autoridades señalan que volverán las lluvias para el fin de semana, por lo que las autoridades emitieron recomendaciones a seguir para evitar accidentes y estarán pendientes de cualquier contingencia

SEGURIDAD

Un operativo de seguridad se desató en la zona metropolitana de Pachuca la tarde de ayer, cuando la policía recibió una alerta sobre un supuesto grupo de hombres armados que intentó asaltar una casa en la colonia San Cayetano. Según los grillitos los presuntos maleantes viajaban a bordo de una camioneta tipo *Suburban* de color blanco y fueron perseguidos por diferentes calles de esta ciudad, aunque no se confirmó si fueron detenidos.

(Redacción, página 02)

Crónica-En la mira

Debates políticos:

En los últimos años y en épocas electorales se ha generalizado en el país la discusión sobre la importancia de organizar debates entre los diferentes candidatos: sin embargo, muy pocas veces ha fructificado ese que han tratado de encasillar como un reclamo ciudadano. Las causas de esos fracasos son muchas, aunque las principales se circunscriben al riesgo como ya ha sucedido de que esa práctica termine en ataques entre los participantes. En ese escenario se incumple el principal objetivo del debate político, que es el de coinvertirse en una herramienta para que la ciudadanía pueda conocer y comparar las propuestas de los candidatos que aspiran a ocupar cargos ejecutivos o legislativos. En muchos países la confrontación de ideas entre los postulantes es una sana costumbre que se extiende en la mayoría de las democracias consolidadas del mundo, la cual permite una comunicación directa entre los que aspiran a ser representantes del pueblo y quienes lo legitimarán, o no, a través del voto popular. Lamentablemente en México como en otras partes, todavía falta mucho camino por recorrer en ese sentido, porque los candidatos y sus equipos de campaña, antes de pensar en los beneficios que pueda arrojar el debate entre los electores, lo observan como un medio idóneo para evidenciar los errores o debilidades de sus oponentes. Ejemplo de ello se presenta en estos momentos en Pachuca, en donde tras los esfuerzos que se realizan para organizar un debate entre los aspirantes a diputados federales, la abanderada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Irma Hernández Jiménez, rechazó tal invitación bajo el argumento de que sólo le interesa enfrentarse a su homologo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alfredo Bejos Nicolás. Pero con esa actitud la representante de la agrupación que encabeza Andrés Manuel López Obrador, no sólo muestra desprecio por los otros adversarios, sino que además hace públicas sus intenciones de tratar de descalificar a su contrincante del PRI. De esta forma la candidata de Morena no tiene ningún empacho en reconocer que no tienen interés alguno por dar a conocer sus propuestas, sino lo que busca es atacar a Alfredo Bejos con el objeto de hacerlo quedar mal ante la ciudadanía. Bajo esa premisa queda claro que lo que menos importa a muchos candidatos es ganar por méritos propios el favor y apoyo del electorado, sino quitar votos a quienes consideran más peligrosos o con mayores posibilidades de ganar las elecciones, través de las críticas y los infundios.

(Redacción, página 04)

PLANO NACIONAL

El Universal-6 estados, focos rojos en `esclavitud infantil´: En México hay un enorme número de niños en condición de explotación equiparable a la esclavitud en campos agrícolas, seis entidades hoy son un foco rojo para el gobierno federal, que busca revertir este sistema de producción que se toleró, "y que hoy se debe romper de raíz", ya que representa un "monumento a la impunidad". Sólo en el último año 400 menores han sido rescatados de esta servidumbre, quienes pertenecen a un universo mayor: 2 millones 500 mil infantes en condición de trabajo en el país. Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo, en entrevista con EL UNIVERSAL asegura que los esfuerzos para erradicar la explotación laboral infantil están dando resultados, en poco más de dos años hubo 500 mil menores menos en una actividad laboral, pero reconoce el desafío de que la nueva política de protección a la niñez corte de tajo una realidad, en la que también existen abusos para este sector en áreas urbanas, en las industrias de la manufactura y servicios. "Para resolver un problema lo primero que tenemos que hacer es reconocerlo con toda su crudeza, y hay que verlo como es. Las imágenes que llegamos a presentar sobre lo que estaba ocurriendo en los campos agrícolas mexicanos en algunas regiones del país hablan por sí mismas, es un sistema de explotación, es un sistema que amerita que se rompa de raíz, que no es un sistema de productividad, ni el campo va a quebrar ni va a caer la producción agrícola de México, porque no puede estar basada en una



explotación de esta naturaleza", admite. Detalla que a partir de 2012, con los cambios a la legislación laboral, la Secretaría del rabajo tiene facultades para realizar inspecciones en los campos agrícolas, funciones que no tuvo durante 42 años. Esto ermite a México, además, cumplir con sus compromisos internacionales signados desde 1989 para la erradicación de las eores formas de explotación del trabajo infantil: la esclavitud, la trata, la prostitución y la pornografía. Explica que "iniciamos un programa que distingue a compañías o empresa agrícola libre de trabajo infantil, dado que en México el tema de la explotación infantil tiene un alto contenido de los grupos dedicados a la producción agrícola, no digo que no hay explotación en los núcleos urbanos y suburbanos, pero el enorme número de niños que están en condición de trabajo infantil se encuentra en explotación en los campos". El intensificar los operativos, de los que se han realizado 11 mil inspecciones en dos años y la participación de otras dependencias enfocadas a la atención de menores ha dado resultados, expone. ¿Hay cifra negra en este fenómeno, esta explotación implica complicidades? —Estoy convencido de que hay cifra negra, por esa misma razón el protocolo de inspección en materia de revisión del trabajo infantil se modificó. Porque es relativamente sencillo a niños que no aparecen en nómina alguna, que no tienen por sí mismos capacidad de defensa de sus derechos, que además muchas veces la familia los empuja a estar en el trabajo infantil no permitido, que cuando se llega una inspección se esconda a los menores. El protocolo de inspección lo modificamos para que no solamente pudiéramos ir al centro de trabajo, sino a los hogares donde tenemos evidencia de que puede haber explotación infantil en materia de trabajo y esto disminuye los rangos de impunidad. Yo creo que en estos operativos que hemos hecho, que tienen actos de justicia cotidiana, y que en este momento hemos hecho cerca de 11 mil inspecciones y aplicado más de 140 millones de pesos como multas; desde luego también hemos podido constatar que hay un número —sobre todo en el sector agrícola— de gente que utiliza el sistema de producción de la agricultura mexicana basado en un sistema de explotación totalmente ilegal. Todo este conjunto nos da una idea de que sí debe haber una cifra negra, de que sí hay una organización que se ha encargado, no sé si de forma articulada o no, o son varias organizaciones —le toca a la autoridad ministerial decidirlo—, de la comisión de delitos como la privación ilegal de la libertad, el traslado de una comunidad a otra mediante engaños, hay organizaciones dedicadas a estas actividades que deben ser investigadas y sancionadas bajo una legislación más estricta y severa. ¿Donde están los focos rojos de este fenómeno? —Tenemos un mapa mucho más claro. Estados que se dedican a la producción agrícola de temporal, mayormente en los campos agrícolas se encuentra el mayor número de problemas. Hemos encontrado problemas en Baja California Sur, Baja California, Sinaloa, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, lugares donde ha habido estos casos en materia de inspección y donde los grupos explotados son de comunidades donde los niveles educativos son menores, sus niveles de ingreso, y la oportunidad de desarrollo de las comunidades es muy deprimido, comunidades indígenas fundamentalmente. ¿Cómo se trabaja contra este tipo de empresarios? —La única forma de combatir monumentos a la impunidad, porque esto no es más que un monumento a la impunidad, el que abiertamente se pueda tras-ladar a toda una comunidad, que se le pueda tener a ojos vista en un lugar insalubre, que se le tenga que poner una cocina y hacinados, donde no hay las condiciones mínimas de higiene, donde se les descuenta un salario que ni siguiera se recibe, la única manera de terminar con esto es aplicando la ley, esa es la única vacuna segura. Hoy, en el marco del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, Navarrete Prida señala que es emblemático poder conmemorar esta fecha, al haber pasado de 3 millones 38 mil niños en condición de trabajo, a 2 millones 500 mil. Es un logro, pero aún hay camino por recorrer."En México que no haya crecido el problema, no obstante los terribles temas que tenemos de creación de espacios educativos, de matrícula, la necesidad de un cambio sustantivo en la política de calidad educativa, los temas tan agudos que tenemos de desnutrición infantil y pauperización de ingresos de sectores de la población que tienen niveles de escolaridad bajos, si con todos estos problemas que no son menores se ha hecho una política pública que genera un programa que involucra a todas las dependencias, y se disminuye en 500 mil el número de niños laborando, significa que ha habido una política pública eficaz". El secretario señala que "detrás de la explotación laboral está un rostro de niño, y detrás de esa explotación hay un rostro de pobreza, pero está corroborado que meter a niños a trabajar no eleva ni cambia las condiciones de una familia". (Silvia Otero, primera plana)

La Jornada-Pensión raquítica sin o hay ahorro voluntario: Consar: Si quieren alcanzar pensiones de apenas 70 por ciento de sus ingresos actuales, o un monto cómodo para su pensión, los trabajadores mexicanos deberán ahorrar voluntariamente hasta 11 por ciento de su salario, adicional a las aportaciones obligatorias que realizan en su fondo de pensión, advirtió la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Es indispensable, además, elevar las aportaciones obligatorias del actual nivel de 6.5 por ciento, uno de los más bajos entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De acuerdo con un análisis de 11 países, la mayor aportación obligatoria es de 17.2 por ciento en Suecia, y la menor, de 4.3 en Costa Rica, dijo en un análisis para determinar cómo deben los trabajadores complementar su ahorro para el retiro de manera voluntaria si pretenden alcanzar una pensión por lo menos regular. Con base en ejercicios de cálculo simulados, el organismo mencionó que un trabajador de tres salarios mínimos con la aportación obligatoria actual, podría alcanzar una pensión de 2 mil 707 pesos, equivalente a 43 por ciento de su salario. Si este trabajador estuviera interesado en obtener ingresos por jubilación equivalentes a 50, 60 o 70 por ciento de su sueldo, debería ahorrar voluntariamente 4, 7 y 9 por ciento de sus ingresos, respectivamente. Pero hay otros niveles salariales en peores condiciones: La situación de un cotizante de 15 salarios mínimos es más extrema, dijo la Consar, y añadió que en este



caso sin ahorro adicional obtendría una pensión que corresponde a 27 por ciento de su salario. Ello explica que debería ahorrar de manera voluntaria 6, 8 y 11 por ciento de sus ingresos para alcanzar tasas de remplazo (porcentaje de ingresos que obtendría a la jubilación respecto de su salario) de 50, 60 y 70 por ciento, respectivamente. Frente a los resultados arrojados por esos cálculos, utilizando parámetros internacionales, la Consar instó a impulsar el hábito del ahorro desde temprana edad. Diversos cálculos hacen evidente que representa menor esfuerzo realizar aportaciones de modo voluntario iniciando a una edad temprana que esperarse 10, 20 o 30 años. Ejemplificó: Si un trabajador que percibe 6 mil 309 pesos mensuales (tres salarios mínimos) aporta adicionalmente desde los 25 años de edad el 9.1 por ciento de su sueldo mensual, es posible que a la edad de retiro aspire a una tasa de remplazo de 70 por ciento. Sin embargo, si esta persona posterga sus contribuciones voluntarias hasta cumplidos los 55 años, para alcanzar ese mismo nivel de ingresos en el retiro, el ahorro necesario se verá incrementado a 72 por ciento de su salario actual. Por tanto, concluyó la Consar en su análisis sobre el impacto del monto de ahorro voluntario en el monto de las pensiones al momento del retiro de los trabajadores, posponer este tipo de ahorro y dejarlo para una edad madura o en la víspera de la tercera edad no es una buena estrategia si se desea contar con un retiro cómodo al final de la vida laboral. (Víctor Cardoso, primera plana)

Excélsior-México atrae 66 mil mdd en dos años; Peña destaca inversión extranjera directa: La inversión extranjera directa (IED) en México ascendió a 66 mil millones de dólares entre 2013 y 2014, informó el presidente Enrique Peña Nieto. Durante el anuncio de la primera planta de Toyota en el país, el mandatario explicó que lo captado en ese lapso, por concepto de IED, es un monto superior en 24 mil millones de dólares a lo registrado en los dos años previos al inicio de su administración. Al hablar de los mil millones de dólares que la compañía automotriz japonesa destinará para la construcción de su planta en Apaseo el Grande, Guanajuato, expuso que las empresas globales deciden invertir en México por su posición geográfica privilegiada con Estados Unidos, el mayor mercado internacional, además de los 41 acuerdos comerciales que se tienen firmados, la mano de obra calificada y la paz laboral existente.vPeña Nieto expuso que se calcula que la inversión de Toyota detonará la creación de dos mil empleos directos y de diez mil más indirectos. Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, destacó que tan sólo en la industria automotriz, de diciembre de 2012 a la fecha, se han anunciado inversiones por 20 mil millones de dólares. Por lo anterior, México se encamina a convertirse en el quinto productor mundial de automóviles para el año 2020, dijo el funcionario federal. MÉXICO, UN DESTINO CONFIABLE. Entre 2013 y 2014, la Inversión Extranjera Directa (IED) que registró México fue de 66 mil millones de dólares, lo que supera en 24 mil millones de dólares a lo que se captó entre 2011 y 2012, resaltó el presidente Enrique Peña Nieto. Durante el anuncio de inversión de la firma automotriz japonesa Toyota, el mandatario explicó que la captación de inversiones se debe a la certeza que tienen las compañías para instalar sus complejos en territorio nacional. Vale la pena destacar que en 2013 y 2014, México recibió inversiones de manera directa por más de 66 mil millones de dólares, este es un monto superior en 24 mil millones de dólares a los dos años previos al inicio de esta administración. Y esto, insisto, conjuga las fortalezas que México ha venido consolidando y las ventajas frente a otras naciones. Vale la pena también destacar que la industria automotriz es una de las que se ha venido consolidando como una industria emblemática de nuestro país, que año con año ha venido creciendo y se sigue fortaleciendo". A favor. Entre los principales factores por los que las empresas globales deciden invertir en México, refirió, se debe a ofrecer diversas ventajas competitivas, las cuales consisten en tener una posición geográfica privilegiada, con la frontera más grande del mundo con el país que todavía es el mayor mercado internacional, que es Estados Unidos, además de los 41 acuerdos comerciales que se tienen firmados, así como la mano de obra calificada y la paz laboral que permea. La inversión de mil millones de dólares que realiza Toyota, abundó, "reafirma la confianza en nuestro país, sin duda proyecta a México como un destino para inversiones confiable". La característica fundamental de la inversión que en esta ocasión anuncia Toyota, enfatizó, es que permite ampliar las posibilidades de generación de empleo del país, ya que para el funcionamiento del complejo se contratará a dos mil trabajadores de manera directa, además de que se espera que el conjunto de proveedores incorporen a 10 mil personas adicionales a sus plantas productivas. Eso es lo que Gobierno de la República se ha propuesto seguir impulsando y materializando, mediante acciones que aquí se ven materializadas", comentó, al tiempo en que puntualizó que muestra de ello son las cifras más recientes de generación de empleo que se conocen. Cabe recordar que de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el primer trimestre de este año se crearon 298 mil 611 empleos formales, cifra mayor en 42 mil puestos a los que se reportaron en el mismo periodo de 2014. Son buenas cifras, son buenos indicadores, que hablan de cómo nuestra economía está teniendo un mayor dinamismo, y en cómo se acrecenta la confianza que México proyecta al mundo para atraer inversiones y para seguir invirtiendo en nuestro país". SECTOR AUTOMOTRIZ ATRAE 20 MIL MDD EN DOS AÑOS. Ildefonso Guajardo Villarreal secretario de Economia informó, Durante el anuncio de inversión de Toyota para la construcción de una nueva planta en el estado de Guanajuato, que de diciembre de 2012 a la fecha, México ha recibido una Inversión Extranjera Directa (IED) en la industria automotriz por un monto de 20 mil millones de dólares. Precisó que de dicho monto, 17 mil millones de dólares corresponden a la industria terminal, mientras que tres mil millones de dólares a la cadena de proveeduría. Cabe mencionar que entre los anuncios de inversión que se han dado en la industria automotriz en lo que va de la presente administración, se encuentra el de la Alianza Renault-Nissan, para la construcción de una planta en Aguascalientes donde se producirán modelos Infiniti y



Merces-Benz, lo cual requerirá mil 200 millones de dólares; la firma alemana BMW estrenará una planta que se ubicará en San Luis Potosí y destinará mil millones dólares, monto que replicará Kia, para construir su nuevo centro de manufactura en Nuevo León. **Gana posiciones.** México se proyecta para convertirse en el quinto productor global de automóviles en 2020, debido al crecimiento en las inversiones para la fabricación de la industria, destacó el titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildefonso Guajardo Villarreal. El secretario refirió que durante el año pasado, nuestro país produjo tres millones 200 mil unidades, las cuales llegarán a cinco millones 100 mil en 2020. **(Alexandra Villavicencio, página web)**

Criterio-Aprueba INE criterios y reglas para redistritación territorial: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó criterios y reglas operativas que deberán aplicarse para el análisis y la delimitación territorial de los distritos electorales en los estados que tendrán comicios en 2016 y 2017. El consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, informó que con la aprobación de estos criterios "atenderemos con equidad la imparcialidad que el mandato constitucional otorgó al INE" para la delimitación territorial. En sesión extraordinaria del INE, se dijo seguro que con la activa participación de los partidos políticos, a través de la Comisión Nacional de Vigilancia, el organismo garantizará el mejor equilibrio poblacional posible. Durante la sesión, el pleno aprobó como criterio que cualquier cambio fuera 91 días antes de que iniciara el proceso electoral, y que fueran unidades de más de dos mil 500 habitantes, de ser posible, y que se estableciera una matriz para el cálculo. La consejera Adriana Favela Herrera, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, recordó que a partir de la reforma electoral de 2014 corresponde al INE realizar la redistritación a nivel local y federal. Por ello, dijo que el instituto trabaja en el cumplimiento de esta atribución en las entidades federativas que tendrán procesos electorales en 2016 y 2017, con el objetivo de fortalecer la representación política de la población. Así, para determinar el número de habitantes que tendrá cada distrito, se utilizarán los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para la entidad federativa en cuestión. Además se dividirá a la población total de la entidad entre el número de distritos a conformar para obtener la media poblacional estatal, "permitiéndose que la desviación poblacional con respecto a dicha media sea como máximo de 15 por ciento", resalta el proyecto aprobado. Otros de los criterios que deberán tomarse para la nueva distritación deberán estar basados en su equilibrio poblacional e integridad municipal, se construirán preferentemente con municipios completos, compacticidad, tiempos de traslado, continuidad geográfica, factores socioeconómicos y accidentes geográficos, según el proyecto respectivo. (Notimex, página 19)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Se suma el PRD al peligroso 'show': Como recuerdan en estas páginas Elba Mónica Bravo y Rubén Mosso, "a unos días de que el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, calificara de show mediático la decisión de Morena de solicitar a la PGR investigar a sus candidatos", el partido del horrendo sol azteca quiere... lo mismo para los suyos, pero solo en Guerrero. El espectáculo ahora corrió a cargo del delegado del CEN en esa entidad, Guadalupe Acosta, quien entregó a la procuradora general de la República, Arely Gómez, la lista de más de 200 pobres diablos que, de consumarse la persecución ministerial, se sumarían a los 3 mil 338 desafortunados de Morena cuyos nombres fueron sacados mediante el antidemocrático recurso de una tómbola. Ambos partidos imaginan que mediante una protofascista razzia ministerial, en caso de que alguno de sus candidatos que resulten ganadores cometa un delito, la culpa sea de la PGR y no de sus dirigencias. De no haber acusación penal en contra de sus perseguibles, lo que Morena y el PRD asoman son los calzones del estado policiaco que, por lo visto, quieren para México.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-En privado...

Mancera, candidato natural: Desde que recuerdo, los jefes del Departamento del Distrito Federal y luego, a partir de 1997, del Gobierno del Distrito Federal, toda vez que con la reforma de los 90 esta instancia dejó de ser un órgano público descentralizado del gobierno federal y su titular designado por el Ejecutivo, desde que recuerdo, pues, todos los que han ocupado ese cargo han sido precandidatos presidenciales. El primero que me viene a la memoria fue el general Alfonso Corona del Rosal, (1966-1970), quien hasta dejó de utilizar el grado militar para usar el de licenciado para eliminar su perfil castrense y suavizar su lucha por la candidatura que en 1969 inexplicablemente Gustavo Díaz Ordaz decidió por Luis Echeverría. Seis años después sería precandidato de bajo perfil, pero precandidato, Octavio Sentíes Gómez (1971-1976), pero Echeverría apuntó a José López Portillo. Carlos Hank González (1976-82) también lo fue a pesar de incumplir un requisito constitucional ya eliminado, que obligaba a los candidatos ser hijos de padres mexicanos" por nacimiento". López Portillo designó a Miguel de la Madrid. Ramón Aguirre (1982-88) también la jugó, pero De la Madrid se decantó por Carlos Salinas. Manuel Camacho Solís (1988-94) fue el regente que más duro la peleó, pero la perdió cuando Salinas dijo que era Luis



Donaldo Colosio, lo que nunca superó. Cuando en 1997 Cuauhtémoc Cárdenas ganó la primera elección para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se convirtió en el primer candidato presidencial de la izquierda con partido: el PRD, que fundó. Andrés Manuel López Obrador lo fue desde la misma Jefatura de Gobierno, en 2006, y Marcelo Ebrard también, pero declinó por AMLO en 2012. Es decir, la posición de jefe de Departamento o Gobierno del Distrito Federal conlleva naturalmente la precandidatura presidencial. No veo, como ya apunté aquí alguna vez, por qué el caso de Miguel Mancera, a quien ayuda ser apartidista, tenga que ser la excepción, como no lo es.

RETALES

- **1. VISITA.** Cuauhtémoc Gutiérrez estaría por dar los detalles de su encuentro con Ricardo Monreal, candidato de Morena a la delegación Cuauhtémoc, a fin de obtener su apoyo, lo que provocó un reproche de Andrés Manuel López Obrador;
- **2. PENDIENTE.** El senador Javier Corral habrá de cumplir en el espacio que le da el receso legislativo que inicia en dos semanas, la sanción pendiente en El Torito al que fue ingresado la madrugada del pasado 6 de marzo, al no pasar la prueba del alcoholímetro. Corral obtuvo una suspensión y cumplió 8 horas 48 minutos de las 21 que le impuso el juez, por lo que debe la diferencia; y
- **3. CERRADOS.** El presidente del IFT, Gabriel Contreras, dio por cerrada su agenda de entrevistas periodísticas, informó desde su dirección de comunicación social Lizbeth Casillas. Ok. Cerrada.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

- **:Que,** de acuerdo con encuestas que Los Pinos realizó sobre el trabajo de los colaboradores del presidente Enrique Peña Nieto, las mujeres resultaron las mejor evaluadas. En el estudio, levantado entre el 28 de febrero y el 10 de marzo, destacan Rosario Robles, de la Sedesol, con más 40 por ciento; le sigue Claudia Ruiz Massieu, de Turismo, con más 27 por ciento, y después Mercedes Juan, de Salud, quien recibió más 19 por ciento. En contraste, los secretarios registraron porcentajes entre menos 12 por ciento y menos 15 por ciento. Como que necesitan una ayudadita.
- **:Que** el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, participará del 16 al 18 de abril en las reuniones del Comité Internacional Monetario y Financiero, para discutir las prospectivas y desafíos que enfrenta la economía global, las políticas macroeconómicas y financieras que deben implementarse con el fin de evitar el estancamiento global. Además se discutirá la agenda política global propuesta por la directora gerente del FMI, Christine Lagarde. Estas reuniones de primavera 2015 de ese organismo y el Banco Mundial se celebrarán en Washington, DC.
- **:Que** la reforma en materia de seguridad y justicia del presidente Enrique Peña Nieto se irá a la cola de la agenda, porque esta semana varios senadores viajarán a Estados Unidos a un foro sobre drogas y será hasta el miércoles de la próxima semana cuando la Comisión de Justicia, que preside el panista Roberto Gil, sesionará y no precisamente para ese tema, sino para ver lavado de dinero. Prisa no se les ve.
- **:Que** el abanderado del PRI al gobierno de Guerrero, Néctar Astudillo, presume un día sí y al otro también la adhesión de ex perredistas y ex panistas a su candidatura, pero en contraste nada ha dicho del alejamiento de su correligionario Manuel Añorve, al que los medios locales llegaron a identificar como el coordinador de campaña de fado y hasta futuro líder del Congreso local, pero de pronto pintó su raya y decidió volver a su curul en la Cámara de Diputados, justo al lado de Mentíº Fabio Beltrones.
- **:Que** Ascención Orihuela, candidato del PRI a la gubernatura de Michoacán, impuso a sus sobrinos Antonio Ixtlahuac Orihuela, como candidato a diputado federal para Zitácuaro, y Juan Carlos Orihuela Tello, aspirante a presidente municipal de Zitácuaro. Mala señal para el electorado estatal, cansado de los abusos.

(Redacción, página 02)



Criterio-Jaque Mate...

a calumnia: La calumnia es en el lenguaje jurídico la imputación falsa de un delito. La falsedad es parte fundamental de esta acción. Si yo acuso a un ladrón de robar no estoy incurriendo en calumnia sino en un acto de información. Preocupa que el Instituto Nacional Electoral haya dejado de lado su función tradicional de organizadora equitativa de comicios para convertirse en una inquisición moderna cuya función principal es la censura de las ideas y los cuestionamientos. Las acusaciones y las críticas deberían ser el propósito fundamental de las campañas. Pero tenemos una censura sistemática que busca justificarse con el argumento de que evita la calumnia. El bozal se aplica, sin embargo, tanto a la falsedad como a la verdad. El nuevo anuncio censurado por el INE es del PAN. El spot dice: "¿Qué opina usted de que el Presidente llevó 200 personas a Londres?". La respuesta es una grosería. Ya el PRI había tratado de que la Comisión de Quejas, el principal órgano censor del INE, prohibiera el anuncio, pero los consejeros se negaron. La actitud cambió, sin embargo, cuando la queja la presentó la Presidencia de la República. En este caso la Comisión sí aceptó retirar el anuncio del aire por considerar que viola la legislación que prohíbe la calumnia en la propaganda electoral. Pero ¿cuál calumnia? ¿Qué delito se le está imputando al presidente Enrique Peña Nieto? ¿Acaso llevar invitados a una gira internacional es un crimen? No que yo sepa. De hecho, todos los presidentes llevan invitados a sus giras, desde funcionarios hasta periodistas y empresarios, con la intención de promover al país en el exterior... y de promoverse ellos mismos. Pero, además, ¿cuál es la falsedad? ¿No eran 200 los invitados que llevó el Presidente a su visita de estado al Reino Unido? Entonces, ¿a cuántos llevó y quiénes eran? Si la información fuera falsa la respuesta más adecuada, mucho más que promover un acto de censura, sería dar a conocer el número preciso de invitados al viaje a Londres. Si persistiesen las dudas, se podría dar a conocer el nombre de los invitados. Una información adicional muy útil sería saber cuál era el objetivo de llevarlos a la visita de Estado. Es paradójico que el presidente Peña Nieto haya declarado este 14 de abril, el mismo día en que el INE decretó la censura al anuncio del PAN, que "México es un país plural, participativo y de libertades". La verdad es que con las reformas electorales de 2007 y 2014 hemos sufrido un deterioro importante en la libertad de expresión. No sólo se ha limitado en buena medida el juego de ideas en las campañas a lo que se pueda decir en un spot de 30 segundos sino que además el INE se ha dedicado activamente a censurar toda idea que considera crítica. En México no se le puede decir corrupto al corrupto. Lo peor para el gobierno es que ya la censura no puede cumplir con su función tradicional. Aunque el INE y el gobierno puedan prohibir los spots de los partidos en radio y televisión, la multiplicación de medios independientes y las redes sociales hacen imposible detener los cuestionamientos. De hecho, cuando el INE ejerce su censura logra con frecuencia el efecto perverso de multiplicar la atención hacia lo que quiere acallar... Y en los murmullos que se difunden en las redes sociales no hay desmentido que valga. La culpa no es del presidente ni de los consejeros (no todos) del INE. El pecado radica en las reglas electorales que diputados y senadores impusieron en las últimas dos reformas electorales. Nunca entendieron que una campaña sin críticas no es una campaña ni libre ni democrática.

Ponte la blanca

Ya no podemos ponernos la verde. La selección nacional tendrá que jugar contra Brasil con playera blanca porque los consejeros del INE piensan que los mexicanos somos tan idiotas que saldríamos como zombis a votar por un partido (censurado) si el equipo estuviera vestido de verde. Ya han empezado, supongo, las negociaciones para cambiar también el color del pasto.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Es la hora de exigir

Ayer me metí al sitio candidatotransparente.mx y busqué, en la sección de elecciones a alcaldes, a los candidatos que pretenden gobernar la delegación donde vivo: Cuajimalpa. Rápidamente los encontré y, gracias a esa página, con un simple click, envié un tuit similar a cada uno de ellos. Por ejemplo, mi tuit a la candidata de Morena a la delegación, Jenny Saltiel, salió diciendo: "@JennySaltiel ¿Quieres mi voto? iSúmate a #3de3! #Elecciones2015 @IMCOmx @IntegridadMx #CandidatoTransparente http://candidatoTransparente.mx". Así a cada uno de los cinco candidatos que tienen cuenta de Twitter. Se trata de una maravillosa iniciativa organizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Transparencia Mexicana. "Dada la creciente necesidad en nuestro país de generar confianza por parte de la ciudadanía en sus representantes, un grupo de organizaciones de la sociedad civil hemos unido esfuerzos para que cada candidato se comprometa de manera tangible a poner los intereses de México antes de los suyos. Un candidato que no pueda hacer esto no merece un solo voto, menos gobernar. Esta exigencia ciudadana sólo va a ser exitosa si tiene el empuje colectivo de cada uno de nosotros. Súmate, si te piden tu voto, pídeles que publiquen #3de3". ¿Cuáles son las tres declaraciones que



estamos exigiendo los ciudadanos a los candidatos que pretenden gobernarnos? La primera es una declaración patrimonial muy similar a la que los funcionarios públicos federales presentan a la Secretaría de la Función Pública, pero que oy en día no es del conocimiento del público. La idea es que ahora los ciudadanos sí conozcamos la riqueza que tienen los olíticos. Y hay que ser muy claros: no tiene nada de malo que sean ricos. Lo malo es que se enriquezcan durante su paso por el gobierno, lo cual únicamente se puede saber si cada año reportan cómo se va desarrollando dicha riqueza. La segunda es la declaración de posibles conflictos de interés. Los candidatos, por ejemplo, deben informar su "participación en direcciones y/o consejos de administración (se refiere a cargos o funciones que el declarante desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco años o en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro, es decir, empresas)". En este rubro, el candidato a gobernador de Querétaro por el PAN, Francisco Domínguez, reportó ser el presidente del consejo de un rancho y socio de una empresa ganadera. Ricardo Monreal, candidato a delegado en Cuauhtémoc, en la sección de "bienes inmuebles que generan ingresos al declarante, familiares en primer grado —cónyuge, hijos, padres, suegros, yernos, y nueras— y/o dependientes económicos del declarante tales como centros comerciales, edificios o terrenos y que por tal circunstancia podrían ser percibidos o susceptibles de influir en el desempeño del encargo por el que compite el candidato" reportó siete terrenos y tres casas propiedad de su cónyuge y un departamento de él. Finalmente, la tercera es la declaración fiscal de los candidatos de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013). Aquí tienen que descargar el acuse de recibo de los pagos de impuestos que otorga el SAT. Así, por ejemplo, el candidato independiente a una diputación federal de Sinaloa, Manuel J. Clouthier, presentó una declaración anual de persona física de 2013, donde pagó 28 mil pesos de ISR. Estas declaraciones son importantísimas para ver los ingresos —no sólo la riqueza— de los candidatos y si pagaron sus respectivos impuestos. Si la batalla en contra de la corrupción está perdida con la actual clase política, eso no significa que los ciudadanos tengamos que renunciar a la posibilidad de que la siguiente generación de nuestros gobernantes se conduzca de manera transparente y honesta. Va a depender de nosotros, los votantes, que así sea. No queda de otra: hay que exigir a los candidatos que presenten tres de tres en la plataforma de candidatotransparente.mx y sólo votar por aquellos que, efectivamente, lo hagan. Yo, por lo pronto, estaré pendiente para ver cuáles de los candidatos de mi delegación lo hicieron.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

ALEJANDRA SOTA MIRAFUENTES Sota ya es licenciada

Después de dos décadas de aplazar la decisión, Alejandra Sota Mirafuentes por fin ya es licenciada. Envuelta en la crítica y acusaciones de que se ostentaba con ese nivel académico —lo que siempre negó—, la ex vocera del ex presidente Felipe Calderón se tituló anoche en el ITAM en Ciencia Política. Y su tesis no podía estar alejada de su experiencia en Los Pinos: ¿Qué importa más a la hora de evaluar al Presidente?, Un análisis de la aprobación presidencial 2007-2012, que defendió por casi dos horas ante los sinodales, nos dicen. ¿Reconocerá doña Alejandra por fin las fallas en comunicación en el sexenio calderonista? En aquellos tiempos, Calderón no se cansaba de admitirlo en privado: el error en su gobierno fue de comunicación. A lo que sique, dirá en estos momentos doña Alejandra.

Barbosa, entre aplausos

Hace unos días, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el perredista Miguel Barbosa, tuvo una leve recaída en su estado de salud, una molestia en su pierna izquierda, nos dicen. Nada grave, pero el médico recomendó reposo. Sin embargo, don Miguel no ha dejado de trabajar y ha estado al frente de los trabajos en el pleno. Tozudo, Barbosa se presentó este miércoles a una sesión solemne en la sede le-gislativa histórica ubicada en Palacio Nacional, en el marco del seminario "La Constitución rumbo al Centenario". El senador perredista fue recibido con aplausos por sus compañeros legisladores. Pero no estaría mal, nos comentan, que atienda sus labores, sin desatender las recomendaciones de sus médicos.

Diputada audaz

La diputada del PAN Elizabeth Yáñez encueró a sus compañeros legisladores en la reunión de la Comisión de Vigilancia con el auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal. Sin tapujos, recordó que desde que se entregó la Cuenta Pública 2013 han tenido dos encuentros con la plana mayor de la ASF, los hombres y mujeres que revisan las cuentas nacionales, para dialogar sobre las auditorías y plantear dudas y preguntas. Sin embargo, doña Elizabeth les echó en cara que en la pasada reunión solamente acudieron 10 diputados de 28 y ayer la cosa estuvo peor: sólo había seis. ¿Y el interés por la transparencia y el combate a la corrupción?



proletariado del helicóptero

cuando un miembro del "proletariado" se levanta tarde y se le complica llegar a su trabajo, corre lo más fuerte que puede, empuja para subir antes que los demás al Metro o se cuelga de la puerta del microbús colectivo para llegar a tiempo. Cuando un miembro de la "burguesía" se levanta tarde y se le complica llegar a un acto de campaña, toma su celular y pide que le manden un helicóptero. Al menos esa es una manera de verlo desde el punto de vista marxista moderno, y cosa de echarle el ojo al argumento de don Jesús Ortega: un dirigente político no se "aburguesa" por viajar en avión o utilizar helicópteros. Eso sí, hay que presentar los recibos del costo. Qué tanto escándalo por miserables 63 mil 143 pesos por la renta de un helicóptero para que el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, llegue a tiempo. Se puede ser burgués o proletario, pero nunca impuntual.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Las fortunas de Lozoya, Murillo Karam y Martínez y Martínez

Propuse ayer aquí que la ostentación de la opulencia de los servidores públicos sale cada vez más cara, porque esa riqueza está quedando inexorablemente asociada con la imagen de corrupción, de patrimonio mal habido que se debe repudiar y sancionar. Y prequnté después de las experiencias de la familia Peña Nieto-Rivera y los secretarios Videgaray y Osorio Chong, ¿en dónde van a vivir los funcionarios del peñanietismo, qué van a hacer con sus riquezas? Recibí comentarios en el sentido de que algunos de ellos han formado un capital al margen del gobierno. Otros vienen de familias acaudaladas. Pero guizá la mayoría solo han sido servidores públicos, por lo que la justificación de su patrimonio se torna más complicada. Un lector me pidió revisar a cinco funcionarios supuestamente muy ricos. En orden alfabético: Emilio Lozoya, Enrique Martínez y Martínez, Jesús Murillo Karam, Rosario Robles, Gerardo Ruiz Esparza. Rápidamente: Emilio Lozoya, director de Pemex, 40 años. Es de los pocos que puede acreditar un incontrovertible éxito profesional fuera del servicio público. Ha sido un codiciado consejero de empresas y director del rentable fondo de inversiones JFH. En el gobierno había sido analista del Banco de México, puesto que dejó para irse al mundo de las finanzas cuando tenía 26 años. Enrique Martínez y Martínez, secretario de Agricultura, 66 años. Son míticas sus propiedades en Mission, Texas, y el rancho en Zacatecas. Ha reportado ser dueño de 16 terrenos de entre 45 y 90 hectáreas, más ganado y una buena cantidad de cuentas bancarias e inversiones bursátiles. Es presidente de Grupo Empresarial Martínez, poderoso en el ramo de las agencias funerarias. Pero la realidad es que prácticamente no ha dejado el sector público desde que tenía 25 años. Trabajó en el gobierno de Coahuila entre 1976 y 1987. De 1988 a 1991 fue diputado federal. Regresó a la Cámara en 1997. De 1999 a 2005 fue gobernador. En 2010, asumió como delegado del PRI en el Estado de México de Enrique Peña Nieto y se sumó a la campaña. Poco tiempo habría tenido para hacer fortuna en la iniciativa privada. Jesús Murillo Karam, secretario de Desarrollo Agrario y Territorial, 67 años. No sé si tiene fama de rico, pero a diferencia de Lozoya y Martínez y Martínez, no se le conocen ni reporta actividades empresariales. Fue dos veces diputado federal y una senador entre 1979 y 1993. De ahí saltó al gobierno de Hidalgo, luego a la subsecretaría de Gobernación, al equipo de campaña de Francisco Labastida y a diversas posesiones en el PRI, incluida la secretaria general, para regresar al Senado en 2006. De ahí a la PGR en 2012. Carrera pública por los cuatro costados. Mañana revisamos los otros dos casos.

MENOS DE 140.

Me escribe el diputado Julio César Moreno sobre la violencia política en la Venustiano Carranza. Anexo la carta en la edición digital.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

GRAN SORPRESA provocó el gobernador Aristóteles Sandoval al pedirle a su padre que solicite licencia como magistrado y se aleje de las campañas del PRI en Jalisco. Lo que sorprendió no fue que lo hiciera... isino que se tardara tanto!

Y ES QUE los conflictos en torno al protagonismo político de Leonel Sandoval no son nuevos. Desde hace meses, desde la propia dirigencia nacional del PRI le habían advertido al mandatario sobre los excesos de su papacito, pues hasta órdenes les daba a los secretarios del gabinete.



DENTRO del priismo se asegura que César Camacho Quiroz, de plano, rompió lazos con el gobierno estatal; y que Arturo Zamora se retiró de la Secretaría de Gobierno, precisamente, por desacuerdos con papá Leonel.

INALMENTE, Aristóteles Sandoval ya le puso un alto. Falta ver si es un padre obediente.

ALGO RARO está pasando en el SAT pues en estos días se ha multiplicado el trabajo en el área de quejas, donde se registra un aumento de denuncias por maltrato y acoso fiscal.

ENTRE las irregularidades más comunes en la dependencia que comanda Aristóteles Núñez, se mencionan cambios o bajas inexplicables de la Firma Electrónica y de la Clave de Identificación Electrónica Confidencial.

ANTE ESTO, empresarios y fiscalistas se preguntan si es un nuevo error en los sistemas... o una poco sutil cacería de contribuyentes para exprimirlos más dado el desplome de los ingresos federales.

MENOS MAL que los consejeros del INE son independientes, pues cualquier sospechosista podría dudar de Adriana Favela al verla cambiar sus votos con la agilidad de una veleta en el otoño.

APENAS el domingo pasado, la consejera se opuso a sacar del aire el spot del PAN en el que se critica el viaje a Londres del presidente Enrique Peña y su comitiva de 200 personas. Ese día consideró que no había difamación alguna.

CURIOSAMENTE, dos días después, la misma consejera y el mismo spot tuvieron un desenlace distinto: ya le encontró la "calumnia" y con su voto se aprobó sacarlo del aire.

¿POR QUÉ el cambio de criterio si era el mismo comercial? Tal vez porque lo único diferente entre una y otra votación fue que la segunda se dio a petición de la Presidencia de la República.

LOS OJOS del panismo estarán puestos hoy en Mérida donde, por primera vez, podrían coincidir en el mismo templete Margarita Zavala y Gustavo Madero.

Y NO, no es porque hayan fumado la pipa de la paz. De hecho, se sabe que el dirigente nacional del PAN sigue evitandocuando no boicoteando-las presentaciones de la ex primera dama en mítines panistas.

LO QUE PASA es que ambos están invitados a participar esta noche en un acto de campaña de Mauricio Vila, el candidato albiazul a la capital yucateca. Zavala sí es seguro que asistirá y la duda estaba en si Madero se animaría a pararse a su lado. iHagan sus apuestas!

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

Lodo en lugar de propuestas

La campaña para diputados federales que está en marcha ha estado caracterizada por una guerra de spots entre el PRI y el PAN dirigida a descalificar o denostar al contrario. La guerra sucia entre estos dos partidos fue llevada también a las redes sociales, en donde los ejércitos de seguidores y de bots de ambos bandos se enfrentan constantemente, cada uno con su propio hastag como estandarte. El PAN abrió el fuego con la creación y posicionamiento del hastag #SonPRIngaderas para descalificar al PRI en la red social Twitter, pero el partido aludido respondió de inmediato con el hastag #PaMochesLosDelPAN. Luego vino el spot del PAN sobre los relojes de lujo que usa el dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, y el del PRI sobre el presunto desvío de recursos del gobernador de Sonora, Guillermo Padrés. Ambos spots fueron bajados del espectro radioeléctrico por orden del INE, lo que hizo que se viralizarán en las redes sociales y que se difundieran más de lo esperado. El contraataque del PAN vino a través de un nuevo spot, ahora con el supuesto de que el presidente Enrique Peña Nieto llevó 200 invitados a su gira por Inglaterra, spot que también fue bajado por orden del INE. A lo anterior hay que agregar las declaraciones de Camacho en contra de "los mochos" del PAN y la habilitación, por parte de este partido, de una página de internet dedicada a recopilar algo así como minispots ciudadanos en donde se critica al PRI con todo y palabrotas. Basado en una interpretación muy sui géneris de la legislación, el INE se ha dedicado a censurar los spots en donde el PRI y el PAN se avientan mutuamente bolas de lodo. Reiteramos —lo hemos dicho antes— que no



compartimos la postura del INE de erigirse en una especie de tribunal de la santa inquisición para censurar mensajes, basado en consideraciones subjetivas. El próximo 7 de junio los votantes decidirán si premian o sancionan con su sufragio a los partidos que en lugar de hacer propuestas sobre el futuro trabajo legislativo, se dedicaron a descalificarse entre sí. Sería amentable comprobar que las campañas negras generaron más votos que las propuestas. Si es que las llega a haber.

OFF THE RECORD OJO, MUCHO OJO

¿Qué hacían ayer en el Palacio de Minería el jefe del GDF, Miguel Ángel Mancera; el presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar; la premio nobel de la paz, Rigoberta Menchú, y representantes de la ONU y del Congreso de Berlín? Acudían a la presentación del III Informe del presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados Covarrubias. Lo dijimos e insistimos: ojo, mucho ojo, con el que no brincó.

VOTO EN BLANCO

Gracias a los cabildeos del INE, la selección mexicana de futbol usará camiseta blanca para enfrentar a su similar de Brasil. No usará "la verde" para no inducir el voto. Ojalá que luego alguien no diga que con la camiseta blanca, el Tri indujo al voto en blanco.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

